Sábado 29 de Junio de 1872 MONTEVIDEO 2ª Época Año IX Num. 2,220

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
desde 11 noches antes de pagar y salidas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.— Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

JUNIO, 29.—Santos Pedro y Pablo apóstoles.
30.—La Conmemoracion de San Pablo.
JULIO, 1.°—Santos Casto y Secundino obispo y mártir.

SALIDAS DE CORREOS

Mañana hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Pando, Minas, Cerro-Largo y Artigas.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 1, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 1, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 25, y 28.
Para el Durazno los 1, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 12, 19 y 27.
Para Minas, los dias 1°, 7, 17 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yi y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 23, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

Para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el lúnes 1.° de Julio el vapor paquete francés *Gironde*.
La correspondencia se recibe en el correo hasta la una de la tarde, y en el consulado francés hasta las 2 del dia 1.°
El *Porteño* sale el lúnes para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Rio Uruguay* sale el lúnes para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *Calderon* sale mañana 30 del corriente, para Rio Grande Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 del dia y en la Sala de Comercio hasta las 3 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que al ser entregados en esta oficina.

EL SIGLO

Revista de la quincena

Este mes llegó en la época acostumbrada el paquete francés *Gironde*, de las Mensagerias Nacionales.

Su próxima salida para Europa nos permite enviar á nuestros lectores del esterior una reseña de las escasas novedades de la última quincena.

Cuando la guerra civil devastaba la República, teníamos que comunicarles, ó encuentros y desgracias en los campos, ó movimientos de tropas para llevar á cabo operaciones militares.—Hoy, mas felices, nos toca señalar las evoluciones de los partidos que se preparan á la lucha electoral, y los actos oficiales que tienen por objeto las elecciones.

Con fecha 19 del corriente expidió el Gobierno dos importantes documentos.

El uno era una alocucion del Presidente, quien al iniciar la reconstruccion política del país ha creido oportuno hacer oir su voz á todos los ciudadanos y habitantes de la República.

El Sr. Gomensoro manifiesta el firme propósito del Gobierno de no procurar que el resultado del sufragio se incline en favor de un círculo ó de un partido, haciendo pesar los medios oficiales, ó permitiendo que otros usen de esos medios.—Promete solemnemente garantir á todos la libre emision del pensamiento, la libertad de reunion, y todos los trabajos lícitos que tiendan al convencimiento y nó á la violencia ó al fraude.

No disimula las dificultades que como triste legado de lo pasado pesan sobre el país, especialmente en lo que se refiere al estado de la Hacienda pública: pero estas dificultades, no invencibles, deben ser nuevo estímulo para que todos contribuyan, cada uno en su esfera, á la consolidacion de la paz y al desarrollo de la riqueza de la Nacion.

A esta proclama acompañaba el Decreto fijando las épocas de las elecciones, con arreglo á las prescripciones constitucionales y á lo estipulado en el Convenio de pacificacion.

Con arreglo á ese Decreto el 1° de Julio deben proceder los Jueces de Paz auxiliados de los Tenientes Alcaldes á formar el Registro Cívico electoral, cerrándose este el 31 de Agosto. Los primeros quince dias de Setiembre se destinan á las reclamaciones á que diese lugar la no inscripcion ó la inscripcion indebida: y estas reclamaciones se decidirán en la segunda quincena del mismo mes.—El segundo domingo de Octubre se procederá á la eleccion de Tenientes Alcaldes; y el penúltimo Domingo del mismo mes elegirán estos los Jueces de Paz.—El primer Domingo de Noviembre se procederá á la eleccion de Alcaldes Ordinarios; y el último domingo del mismo mes á la de Representantes.—El primer domingo de Diciembre se elegirán las Juntas Económico-Administrativas, y por último el segundo domingo del mismo mes se designarán los electores que deben constituir el colegio para elegir un senador y cuatro suplentes por cada uno de cinco Departamentos.

La alocucion del Presidente y el Decreto sobre elecciones, han sido en lo general perfectamente acogidos por la opinion.

La Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, sin embargo, ha creido ver en el Decreto una infraccion de la Ley de próroga en la que se habia dispuesto que las elecciones se verificarian á los sesenta dias de pacificada la República.

A nuestro juicio, no ha tenido presente la H. Comision Permanente que aquella disposicion está virtualmente derogada por el Convenio de pacificacion, en el que se estipuló que las elecciones se verificarian á la mayor brevedad y acortando los términos ordinarios designados por las leyes.

Es de esperar que las esplicaciones dadas por el Gobierno, en contestacion á la advertencia que le dirigió la Comision, convenzan á esta de la perfecta legalidad con que el Gobierno ha procedido en este asunto.

Si no fuese así, pasaria probablemente el negocio á la resolucion de Asamblea General: pero como esta prestó su aprobacion casi unánime al Convenio de Paz, y como ademas es general la conviccion de que no hay posibilidad de verificar las elecciones en mas breve plazo, vista la imprescindible necesidad de dar tiempo á la formacion y rectificacion del Registro Cívico, no es de temer que surja un conflicto inconveniente, pues la disidencia entre el Gobierno y la Comision Permanente versa mas sobre una cuestion de forma que sobre el fondo del asunto.

Esto por lo que se refiere á los actos oficiales que tienen por objeto realizar las elecciones.

En cuanto á los trabajos de los partidos, dijimos en nuestra anterior revista que el partido liberal se hallaba representado por dos Clubs; el Club *Libertad* y el Club *Colorado*: y que se trabajaba para refundirlos en uno solo.

La gran mayoría de uno y otro han comprendido la conveniencia de esta union y se han pronunciado por ella. Puede decirse que esta se halla realizada, pues así se acordó en una numerosísima reunion del partido. Algunos, muy pocos, individuos de la Comision del Club *Colorado* se resisten sin embargo á acatar el voto de la inmensa mayoría del partido, y se obstinan en provocar en él una deplorable escision. Es de esperar, visto su corto número, que no han de conseguir su intento: y aun confiamos en que desistirán de él.

En cuanto al partido que representa la causa de la última revolucion, sus miembros, al menos muchos de ellos, sostienen la singular pretension de ser *blancos* y estar afiliados en el partido *nacional*: al paso que los órganos de este partido en la prensa no aceptan la herencia de las tradiciones del partido *blanco*—Pero el hecho es que en la Comision Directiva del Club Nacional figuran partidarios *blancos*: y cabalmente en estos dias se ha desenterrado un documento público en que el Presidente de dicha Comision sostenia en el año 1865 las tradiciones de Oribe.—Verdad es que el Sr. Caravia, firmante de aquel documento, despues que este ha visto la luz, ha publicado un comunicado en que hace acto de contricion de aquella culpa.

Parece que el partido *nacional* prepara un manifiesto al pueblo.

A pesar de lo reservado de este partido, ha trascendido algo de las escisiones que en el seno del mismo existen. Prueba y consecuencia de ellas es el hecho de haber sido eliminado de la candidatura para la Junta Directiva el Sr. D. Estanislao Camino, uno de los hombres mas visibles de la revolucion.

En cuanto al partido *radical*, ninguna novedad sabemos que haya ocurrido en sus escasas y distinguidas filas.

Su órgano, en la prensa, *La Paz*, continua distribuyendo sus sermones y sus censuras á los dos partidos tradicionales con una igualdad sistemática que se esfuerza en revestir con el traje de severa imparcialidad.

Preocupa grandemente la atencion pública el estado vidrioso (*melindroso*, como dicen nuestros vecinos los brasileros) de las relaciones entre el Imperio y la República Argentina.

Dos novedades fueron hace poco de Buenos Aires á Rio Janeiro que produjeron malísima impresion en la Corte Imperial.—La una fué una Nota del Doctor Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores, que se encontró muy dura y agresiva: la otra un proyecto de ley, aprobado por las Cámaras, autorizando al Gobierno para comprar dos buques encorazados y artillería de grueso calibre.—Los periódicos brasileros se han desatado en denuestos contra los Argentinos.

El General Mitre, nombrado Ministro Plenipotenciario de la República en Rio Janeiro, no ha marchado hasta ahora: se asegura que no será recibido, si el Gobierno Argentino no retira la nota á que antes hemos aludido.

Aquí se anuncia la venida á Montevideo del Sr. Consejero Saraiva, en mision del Gobierno imperial, y el envio de un Ministro Oriental á Rio Janeiro.

El Sr. Perez Gomar, Ministro de la República en varias Córtes de Europa, se ha embarcado en el vapor *Patagonia*, de la línea del Pacífico.

Esto es cuanto por hoy podemos decir á nuestros lectores del exterior.

Revue de la quinzaine.

Le packet français *Gironde* étant arrivé le jour fixé, son prochain départ nous permet de transmettre à nos lecteurs étrangers, une relation des rares événements qui se sont déroulés pendant cette dernière quinzaine.

Aujourd'hui plus fortuné que par le passé, au lieu des nouvelles ayant rapport à la guerre civile, nous avons à signaler les évolutions des partis, se preparant à la lutte électorale et les actes officiels qui s'y rattachent.

Le 19 du présent mois, le Gouvernement fit publier deux documents importants.

Le premier a été une allocution du President, qui a cru opportun, de s'adresser à ses concitoyens, au moment de commencer la reconstruction politique du pays.

Mr. T. Gomensoro fait part de sa ferme résolution de laisser entièrement libre le suffrage populaire, garantissant à tous l'émission de la pensée, la liberté de reunion et des travaux licites tendant à arriver par la persuasion et non par la violence et la fraude.

Il ne cache nullement les difficultés financières présentes, héritage de l'administration antérieure: ces difficultés non invincibles, doivent stimuler la bonne volonté de chacun, pour l'aider à consolider la paix et assurer le développement de la richesse nationale.

Cette proclamation est accompagnée du décret fixant l'époque des élections, d'après les prescriptions constitutionnelles et les termes du traité de paix.

Par ce décret, le 1er. juillet, les Juges de Paix assistés des *Tenientes Alcaldes* doivent procéder à la formation du registre civique electoral, et en opérer la clôture le 31 aoùt.

La première quinzaine de septembre es reservée pour entendre les réclamations qui pourraient se présenter, lesquelles doivent être validées ou rejetées dans le courant de la seconde quinzaine du même mois.

Le second dimanche d'octobre seront élus les *Tenientes Alcaldes*, et le dimanche suivant, les Juges de Paix.

Le premier dimanche de novembre, on procédera à l'élection des *Alcaldes ordinaires*; le second dimanche du même mois, seront élus les représentants.

Le premier dimanche de decembre les *Juntas Economico-administrativas* seront choisies, enfin le second dimanche du même mois, seront désignés les électeurs qui doivent constituer le collége appelé à élire un senateur et quatre suppléants pour chacun des cinq départements.

La proclamation du President ainsi que le Décret qui l'accompagne ont été bien reçus par l'opinion.

La Commission Permanente, a pourtant cru voir dans le Décret une infraction à la loi de prerogative, qui fixait l'époque des élections soixante jours de la date de pacification.

Selon nous, la Commission Permanente n'a pas vu que cette disposition était virtuellement dérogée par le même traité de paix, qui stipule que les élections auront lieu dans le plus bref delai et en accord avec les termes ordinaires de la loi.

Il faut esperer que la Commission Permanente acceptera les raisons du Gouvernement, tendant à lui prouver qu'il a procédé d'une façon parfaitement légale.

En cas contraire, l'Assemblée Générale devra être convoquée; comme celle-ci a approuvé presqu'unanimement la convention de paix et qu'en plus, il est impossible de procéder dans un plus bref délai aux élections, vu les rectifications du registre civique, on n'a aucune raison de craindre un conflit inconvenant, la question versant plus sur la forme que sur le fond.

Nous disions dans notre précédente revue, que le parti libéral se trouvait représenté par deux clubs: le club *Libertad* et le club *Colorado*, et qu'il était question de n'en former qu'un seul.

La grande majorité de l'un et de l'autre s'est prononcée dans ce sens, lors d'une nombreuse réunion de ce parti; quelques personnalités, (en petit nombre), faisant partie de la comision du club *Colorado*, s'obstinent à ne pas se ranger à l'avis de la majorité et tendent à opérer une division.

Vu le faible groupe de dissidents, nous pensons qu'ils ne pourront reussir et se désisteront.

Quand au parti représentant la dernière révolution, le plus grand nombre de ses membres soutient la prétention singulière d'être *Blancs* et se trouver affiliés au parti *National*; en même temps, que ses organes dans la presse, repoussent l'héritage des traditions du parti *Blanc*.

Le fait est que dans la Commission Directive du Club National figurent des partisans *blancs* et qu'il y a peu de jours, on a publié un document, dans lequel le président de la dite Commission soutenait en 1865, les traditions d'Oribe.

Nous devons ajouter, que Mr. Caravia, signataire du dit document, à fait par voie de la presse, acte de contrition de cette faute.

Le parti National prépare un manifeste public.

Malgré la discretion profonde avec laquelle procède ce parti, il ne peut cacher les divisions qui le déchirent, la meilleure preuve s'en trouve dans l'elimination de Mr Stanislas Camino (l'un des pro-hombres de la revolution), de la candidature pour la *Junta Economico-administrative*.

Quand au parti radical, aucune nouveauté n'a surgi, son petit nombre d'adhérents n'a pas augmenté.

Son organe, *La Paz*, continue à repartir à égale dose ses sermons et censures aux partis traditionnels.

L'attention publique se préoccupe grandement du chemin scabreux que prennent les relations de la République Argentine avec l'Empire du Brésil.

Cette préoccupation nait de deux causes qui produisirent une très mauvaise impression à la cour impériale; la première est une note du docteur Tejedor Ministre des Affaires Etrangères, qui fut trouvée très dûre et très agressive; la seconde, est un projet de loi, approuvé par les Chambres, autorisant le Gouvernement à acheter deux bâtiments cuirassés et de l'artillerie de gros calibre.

Les journaux brésiliens se répandent en injures contre les argentins.

Le Général Mitre, nommé Ministre Plénipotentiaire de la République à Rio de Janeiro, n'est pas encore parti, et l'on assure qu'il ne sera pas reçu, si le Gouvernement ne retire pas la note à laquelle nous avons fait allusion.

Ici, l'on attend l'arrivée du conseiller Saravia, en mission du Gouvernement Impérial, et l'on parle de l'envoi d'un Ministre Oriental à Rio de Janeiro.

Mr. Perez Gomar, ministre de la République auprès de differentes cours Européennes, s'est embarqué dernièrement à bord du *Patagonia*.

Cette nouvelle vient à clore notre revue pour l'extérieur.

¡Adios bella esperanza lisongera!

Al saber que algunas disidencias habian nacido en el seno del partido colorado; al saber que existian dos clubs cuya union aparecia difícil; al saber, en fin, que la Comision Directiva del *Club Libertad* habia tenido la abnegacion y el patriotismo de renunciar en masa, el diario de los *nacionalistas* creyó que estaba abierta, por la imprudencia de sus adversarios, la puerta que habia de conducir á su partido á la restauracion ambicionada.

Ayer, *La Democracia* entona alegre el himno de victoria y hoy ¡oh decepcion terrible! en vez de himnos de triunfo ha de entonar el canto fúnebre que se llama palinodia.

En sus dorados sueños, creía el colega que el partido liberal habia sido asesinado por sus propios miembros y hoy el cadáver en cuya fosa querian echar los blancos un puñado de tierra, se levanta, unido como un grupo de hermanos, fuerte como el soldado que combate por la causa de la libertad y del derecho.

¡Pobres ilusos!—Creian que el partido colorado cerrando sus oidos á las lecciones de la razon y de la historia, por rivalidades personales y por mezquinas disidencias, habia de permitir que la patria oriental cayese maniatada bajo el sable de sus eternos enemigos!

Grande ha sido el gozo de los blancos al hacerse estos cálculos alegres; pero mayor debe ser aun su decepcion y su despecho, al ver que sus ilusiones han tenido la existencia fugaz de un relámpago.

¡Acariciar una esperanza halagadora; vislumbrar una posibilidad de triunfo en cada una de las densas nubes que en el cielo de nuestro partido se cruzaban y ahora, mirar todas las esperanzas marchitadas y apagado el fuego de todos los deseos por el hálito frio de la realidad!

Y anteanoche mismo, cuando en la calle de Zavala gemian las prensas tirando el diario en que la muerte del *Club Libertad* se anunciaba, á muy corta distancia, en la calle de los Treinta y Tres, el partido colorado, representado por mil doscientos ciudadanos, fraternizaba confundido bajo los pliegues de su vieja bandera.

Y el himno á la santa libertad que allí se alzaba; el grito de union que de todos los lábios partia, al repercutir en los oidos de nuestros adversarios, ha de haber sido el eco agorero que les anunciaba, que el redentor que ellos querian crucificar una vez mas resucitaba y que el partido colorado con *la libertad* por lema y con *la mayoría* por arma, se levantaba á cerrarles el camino y á impedir el sacrificio que iba á consumarse y en el que la pátria seria la víctima inocente y el partido de la negra historia, el sanguinario sacerdote idólatra.

La union está hecha, espontáneamente, sin abdicacion de convicciones, sin fusiones indignas, sin acomodamientos personales.

Sin embargo, *La Democracia* aplica el nombre desprestigiado de *fusion* á la union legítima de los ciudadanos que militan bajo idéntica bandera.

¡Proh pudor! Señores escritores *nacionalistas*;—no tortureis el sentido comun!

¿Es un acomodamiento fusionista la union lógica de los que aceptan un mismo programa?

¿Es un acomodamiento fusionista la union natural de los que pertenecen á una misma agregacion política?

¿Es un acomodamiento fusionista la union legítima de los que se comprometen á trabajar, en la lucha electoral que se abre, por fines idénticos y por medios iguales?

¿Es un acomodamiento fusionista, la union indispensable, necesaria, de los que viéndose igualmente amenazados por el tradicional enemigo, se asocian hoy para vencerlo en la lucha democrática como se unieron ayer para defenderse en el combate cruento de las armas?

Ante el enemigo comun, la union está hecha por la naturaleza de las cosas y el realizarla es en vez de violacion de los principios, cumplimiento lógico y fatal de leyes inmutables.

Cuando en el sitio de Montevideo heria los oidos el metálico son de la campana, los jóvenes y los ancianos se ocultaban, las madres estrechaban contra su seno á los hijos queridos, porque esa era la señal que anunciaba que los cañones del traidor Oribe lanzaban una bala contra los esforzados defensores; y así igualmente cuando se oye la voz de ¡á las armas! ó el grito de ¡á las urnas! los hijos de aquella epopeya legendaria, los herederos de aquella tradicion cuyas glorias son tan numerosas como las veces que vieron salir el sol los asediados, saben tambien que los hombres del Cerrito lanzan sus legiones misteriosas, ya á buscar una restauracion en la guerra civil, ya á intentar una victoria en la lucha del sufragio libre.

Y es por esto que todos los colorados corren hoy al Club como antes corrian á la trinchera, y se unen en la idea comun de la defensa y en el propósito legítimo del triunfo.

Cuando el partido blanco se halla pronto para el combate armado ó cuando se presenta organizado en el terreno de la lucha electoral, el puesto les está marcado de antemano á los que guardan en su corazon un latido de amor y de respeto para ese héroe anónimo que se llama el partido colorado. El fusil ó la baleta,—hé ahí las armas que toman nuestros correligionarios, siempre que el estremecimiento de los pueblos anuncia que la pátria está en peligro y que el tigre ha salido de su guarida tenebrosa.

Y es al ejercicio del derecho de defensa; es á la union *pública y franca* de los que comparten un mismo propósito fundamental, á lo que llama fusion *La Democracia*!

Hay fusion, cuando los miembros de partidos que se repelen entre sí, se asocian por convenciones arbitrarias.

Hay fusion, cuando los que abrigan propósitos fundamentales antagónicos, se unen en nombre de intereses personales ó de consideraciones egoistas.

Hay fusion, cuando hay abdicacion de convicciones y cuando los que se unen, en virtud de pactos inmorales, rebajan su libertad individual de hombres y su derecho inalienable de ciudadanos.

Fusion existe en el *Club Nacional*, en el que hay individuos que rechazan y anatematizan al partido blanco, mientras que hay otros muchos que lo aceptan y lo sostienen.

Fusion hay allí, donde los que dicen que no son *blancos* se unen y se confunden con los que á gritos proclaman lo contrario.

En el *Club Libertad*, en propósitos é ideas fundamentales todos están de acuerdo. Todos aceptan el programa que es la espresion de esas ideas y de esos propósitos patrióticos.

Allí no hay uno solo que diga «no soy colorado.» Allí no hay uno solo que deje de declarar bien alto lo contrario.

Aquella es una asociacion formada por todos los ciudadanos de un mismo partido, que se proponen cumplir un mismo programa en la lucha electoral que se prepara.

La mejor refutacion de las opiniones de *La Democracia*, puede hallarse en la manifestacion que ayer publicamos, suscrita por los miembros salientes de la Comision Directiva del ex-club *colorado*.

«Con estas ideas, dice ese documento, ya se comprende que no es puramente la unidad del partido la que hemos tenido en vista al propender por todos los medios á nuestro alcance á que el partido colorado tenga una sola y genuina representacion en Montevideo.

«Si existiera divergencia de ideas y propósitos entre el *Club Libertad* y el *Club Colorado*, nosotros seriamos los primeros en incitar á los ciudadanos á que cumpliesen su deber de conciencia, propendiendo á la felicidad de la patria por los medios que creyesen mas legítimos y eficaces.

Pero no siendo así, si es puramente los intereses bastardos y las ambiciones personales lo que se quiere hacer triunfar á la sombra del partido colorado, las divisiones suscitadas con ese fin son indignas y criminales, anti-patrióticas, porque esas divisiones que no tienen la justificacion de la divergencia de propósitos honrados, esponen á la derrota al partido de la libertad, y amenazan entregar á la República en manos de sus tradicionales y funestos enemigos.

Ahora bien, ¿existe entre los ciudadanos del Club *Libertad* y los del Cub *Colorado* tal divergencia de propósitos que su union en un solo centro electoral, sea imposible sin sacrificio de la conciencia individual?

«¿No son semejantes sus programas? ¿no son iguales sus medios de accion? ¿no son idénticos sus propósitos? ¿no son comunes sus intereses? ¿no van corriendo todos el mismo peligro en el resultado de la lucha? ¿no son todos hijos de una misma tradicion, soldados de una misma bandera? ¿no somos, en fin, colorados todos?»

No se podrian refutar mas victoriosamente las gratuitas acusaciones del órgano del Partido *Nacional*.

Por lo demás, el hecho real que preocupa á los blancos es que el partido colorado está unido y que el adversario ya no puede contar con nuestras disensiones intestinas, para la realizacion de sus deseos.

Si el partido blanco no nos vence por la mayoría, de otro modo no puede vencernos.

Ya nadie duerme. Los *nacionalistas* nos han despertado con sus anticipadas dianas de victoria. Los gansos del Capitolio han dado el alerta..

La «Democracia» y «El Siglo»

RESPECTO DE LOS ATENTADOS

La *Democracia*, genuina representacion de un partido que ha disculpado, tolerado y aplaudido todos los atentados cometidos por sus Gobiernos desde los mas sangrientos hasta los mas repugnantes, hace increpaciones al *Siglo* que hasta ahora ha aplaudido, pero ni tolerado ni disculpado un solo atentado, porque no ha dicho una palabra sobre una denuncia que se ha hecho en sus columnas respecto á actos de crueldad practicadas por un Gefe de Cuerpo.

El diablo cansado de carne se metió á predicador. El *partido nacionalista* quiere blasonar de probidad, de rectitud y de independencia.

A la verdad que aun en esta época de metamórfosis y de mistificaciones, la cosa no deja de ser singular.

El Siglo no ha hablado inmediatamente de hecha la denuncia, por varias razones—la primera, porque las denuncias de *La Democracia* en todo lo que se refiera al personal de la Administracion le serán siempre sospechosas y no ha de dar crédito *á dos tirones* á esas denuncias—la segunda, porque *El Siglo* no tiene plazos precisos para abordar esta ó aquella cuestion, sobre todo cuando se trata de atentados (aunque hipotéticamente) que ha condenado una y mil veces, que condenará siempre y cuya represion exigirá en nombre de altos principios que jamás ha comprendido ni sabido practicar uno solo de los ciudadanos de la comunidad política de la *Democracia*—y la tercera, por fin, porque en efecto, como lo supone ese diario, el Director y alguno de los Redactores del *Siglo* tienen su atencion preferentemente contraida á la cuestion electoral, precisamente porque no quieren que venga para el país una situacion en que todos los atentados y todos los crímenes sean tolerados y hasta aplaudidos, desde la clausura de las imprentas hasta la disolucion de los clubs electorales, y desde las palizas á los Representantes del pueblo hasta la muerte impuesta á los supuestos reos políticos por acuerdo de Gobierno, celebrados en la culta capital en medio del aplauso y de la orgía impía de todo un partido que debia haberse disuelto para que sus miembros engastándose aisladamente en otra comunidad política, respondiesen á las exigencias de la época y al progreso de las ideas.

Si estas esplicaciones y estas declaraciones no le bastan á *La Democracia*, la cosa no nos supone mucho, porque la patente de nuestra probidad política está en las columnas de *El Siglo*, desde hace ocho años consagradas á la defensa de todos los intereses legítimos y de todos los derechos agredidos, para que necesitemos recabar su revalidacion de la flamante *Democracia*.

Cuestion tranvías

La cuestion tranvías ha quedado resuelta por el momento.

La Comision Permanente resolvió en reunion de ayer que los peticionarios se atengan á lo que oportunamente legisle la Asamblea sobre la materia, y como la Asamblea no puede ocuparse en sesiones estraordinarias sino de los asuntos que el Gobierno le someta, resulta que por ahora se ha dado *punto* á la cuestion promovida por ciertos propietarios é industriales de la calle del 25 de Mayo.

En cuanto á lo que la próxima Asamblea resuelva, no nos ocurren dudas de mucha gravedad.

Debe esperarse que en esa Asamblea domine espíritu liberal y progresista y que el grito destemplado de los intereses egoistas no encontrará acojida favorable.

Los ricos propietarios de la calle del 25 de Mayo estarán de duelo, pero el pueblo en general que no tiene landós ni Victorias y que encuentra el medio de transportarse á las mayores distancias por cuatro ó seis centésimos, estará sin duda de felicitaciones.

Por nuestra parte nos asociamos á los plácemes de la gran mayoría de la poblacion que no tiene mercancías que descargar en sus casas, ni carruajes especiales en que salir de ellas.

En cuanto á los folletos que ayer se han hecho circular con profusion, podria aplicárseles un proverbio que por cultura reservamos.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

Se previene á los señores suscritores del Empréstito de Pacificacion que el 1.° de Julio próximo deberán entregar con arreglo á contrato en el Banco de «Londres y Rio de la Plata», la cuota correspondiente al 25 p.g. de lo que hayan suscrito.—Montevideo Junio 27 de 1872.—Por órden de la Junta de Crédito Público.

J27-3p. *E. Perez*—Secretario.

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS.

Desde el 28 del corriente se empezarán á pagar los intereses del *Empréstito Pacificacion* correspondientes al mes de la fecha.

Montevideo, Junio 26 de 1872.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
E. Perez—Secretario.
J.27-3p.

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS

Desde el 1.° del próximo mes de Julio se empezarán á pagar los intereses de las siguientes Deudas:
Interna 1.ª y 2.ª série.
Empréstito Extraordinario.
Deuda Extraordinaria.
" Fundada 2ª. série bis.

Montevideo, 26 de Junio de 1872.
Por órden de la Junta de Crédito Público.
E. Perez, Secretario.

Nota—La Deuda Interna se pagará del modo siguiente: La 1ª. série los dias 1.°, 3 y 5.
La 2ª. série los dias 2, 4 y 6. ju27-3p.

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES		
Importacion..........	$ 267,677 56	
Eslingaje y almacenaje de Importacion........	9,861 26	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	3,107.37	$ 280,646 19
RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		
DEUDA FUNDADA		
4 por ciento de Exportacion...............	$ 28,252 10	
2 por ciento adicional de Importacion........	29,769 25	$ 58,021 35
DEUDA INTERNA		
3 por ciento adicional de Importacion........	$ 48,101 79	
2 por ciento adicional de Exportacion........	14,176 67	
2 por ciento sobre carnes	1,644 59	
Tonelaje.............	3,167 00	$ 67,090 05
EMPRÉSTITOS Á ORO		
2 por ciento de Importacion al Comercial	$ 32,018 23	
4 por ciento de Importacion al Platense......	64,036 46	
4 por ciento de Importacion al Extraordinario	64,036 46	$ 160,091 15
DEUDA EXTRAORDINARIA		
2 por ciento adicional de Exportacion............		$ 14,176 67
CONTRIBUCION DIRECTA		
1 por mil de Importacion..........		$ 6,413 15
Total..................		$ 586,438 86

Montevideo, Junio 28 de 1872.
M. Pallares, Liquidador.

Nueva Palmira

Junio 17 de 1872.

Sr. Gerente del *Siglo*.

Estimado señor mio: Creo que no me negará Vd. el derecho de defensa al ataque exabrupto que se me dirige bajo el infame anónimo, y que se registra en las columnas de su liberal y popular diario, de fecha 9 del corriente.

A mi cobarde y falso detractor «Anti-Ordoñez», lo acusaré criminalmente por ante quien corresponda, como injurioso y calumniador, y veremos ya que habla de autoridades y abusos, dónde residen las marañas, y quiénes son las aves de rapiña que se valen de la impunidad en la guerra y en la paz, agarrados como pólipos á las entrañas del pueblo.

No me ocuparé (sino dejan tan perversa vía) de otra cosa que de desenmascarar los truhanes, que á la distancia tratan de hacer atmósfera, presentandose como vindicadores de supuestos derechos atacados, y como modernos Licurgos de incorruptible y Espartana honradez y sobriedad.

En las columnas del *Eco de Palmira*, voy á trascribir lo siguiente, refutando tambien al Sr. Gazzan.

«Como una cuestion de interés y de legalidad, sobre competencia de atribuciones; vamos á permitirnos rectificar las apreciaciones del Sr. Gazzan en su artículo, encomiado por D. T. S. O. publicado en el *Eco de Palmira* de fecha 9 del corriente: «El Decreto gubernativo de 13 de Agosto de 1868, es nulo en sus causas y en sus efectos; y es ilegal, porque se opone al testo espreso de la Constitucion en su artículo 126. Como tal, no se puede hacerlo cumplir, puesto que viola un derecho no delegado por ella al Poder Ejecutivo, y ese estupendo Decreto es irrito, pues nadie está obligado á cumplir lo que ella no manda, ó manden las leyes que dén los Representantes del pueblo.

Segun la peregrina ocurrencia del decreto y de los que quieren ceñirse á su letra y espíritu—las Juntas Económicas y demas autoridades populares—serán empleados dependientes del P. E.—supuesto que un simple decreto del Gobierno variaria á su antojo todas las leyes orgánicas de la nacion.

Muy bien debe saber el ilustrado Sr. Gazzan, que el poder de hacer leyes, es inherente á los Cuerpos Colegisladores, en cuyas manos está el poder de hacerlas y modificarlas: (salvo el caso en que se opongan al Código Fundamental de la nacion) por cuya observancia deben velar con incansable patriotismo.

El P. E. es el encargado de cumplir y hacer cumplir á todos los habitantes del Estado, las leyes emanadas del Cuerpo Legislativo, siempre que ellas no se opongan á la Constitucion—ambos son poderes que tienen en la órbita en que giran, atribuciones que les son propias; y de las que, por ningun motivo (sobre todo en tiempos normales) pueden ultrapasar.

De otro modo seria un caos la administracion de la República; y no habria medio de entenderse, sinó estuviera combinado sabiamente en la Constitucion las atribuciones respectivas de los tres altos Poderes—«Legislativo, Ejecutivo, y Judicial.»

Así, pues, Sr. Gazzan, conste: que el ilustrado y activo Sr. Gefe Político del Departamento, D. José M. Neves—al dirigir su escelente circular de Mayo ppdo. á los Comisarios de las Secciones respectivas, para hacer cumplir en la parte que les concierne las disposiciones en ella contenidas, ha obrado, en mi humilde opinion, dentro de las prescripciones estrictas de la Ley.

Creemos que estas pocas palabras vertidas sobre sólidos fundamentos, haran comprender al Sr. Gazzan, cuya inteligencia reconozco, que partia de un punto muy errado, como lo és el precitado Decreto—ademas, las Comisiones auxiliares no están al cargo de la Hijiene pública—y si lo están al de la Salubridad—lo cual son dos cosas muy distintas y de diversa aplicacion: como podrá corroborar el Diccionario—eso es prerogativa de las Comisiones Auxiliares etc., etc.

Creo inútil entrar en pormenores de detalle respecto á la salubridad, porque lo creo innecesario, dejando á su recto juicio el apreciarlos.

Tambien es falso que el Comisario de Policía haya prohibido vender remedios á unas personas en beneficio de otras. Ha prohibido, sí el vender en almacenes medicinas y drogas, que deben ser solo despachadas en la Botica, como mas arreglado á la justicia, para evitar algunas desgracias, por ignorancia y abuso de los que las espendieran—y atendiendo (como era un deber) al clamor de muchos damnificados; y por último, ¿por qué la botica establecida tiene permiso pagado á la Policía desde meses atrás, y su patente correspondiente pagada al administrador del punto don Jaime Muxí.

No se niega al Sr. Gazzan ni á nadie, el perfecto derecho que tienen á denunciar cualquier abuso ó disposicion errada de la autoridad, así como se espera de su sano criterio, será imparcial en confesar su error al atenerse á los considerandos del atentatorio decreto de 13 de Agosto de 1868, violador de la Constitucion en su artículo 126, y por consiguiente en todos.

Saluda al Sr. Gerente Su atento y S. S.
Basilio Hermosa.

EXTERIOR

República Argentina

La *Nacion* esribe un estensísimo artículo sobre la educacion en Buenos Aires, en el que hace estudios preciosos sobre esta importante materia, tomando los datos del informe sobre educacion que acaba de publicar el ex-Gefe del Departamento General de Escuelas, Dr. D. Eduardo Costa.

Sentimos no haber recibido este libro que, á juzgar por los párrafos trascritos por la *Nacion*, es tan importante como el libro sobre máquinas del mismo autor.

—La *Prensa* trae un artículo á propósito de los últimos publicados por la prensa brasilera en contra de nosotros. Como es natural el colega opina mas ó menos como toda la prensa de Buenos Aires al juzgar de la actitud de los diarios brasileros, no atribuyéndole importancia á sus desahogos.

Algunos párrafos de ese artículo harán comprender mejor el tono que emplea ese diario al contestar á algunos diarios del Imperio.

Dice el colega:

«El mismo tono y los mismos elementos con que nos injurian esos diarios, están mostrándonos cómo esos escritores han perdido los estribos y cómo saltando de la moderacion en que debe afirmarse el que escribe para el pueblo en cuestiones tan sérias y trascendentales, se lanzan en un camino en el que una vez que reciben el impulso de las pasiones, solo los enfrena una frialdad y una repulsion con aquella con que el pueblo apagó los brios de los propagandistas de la guerra contra el Brasil al conocer los tratados Cotegipe.

«¡Insignificantes republiquetas nos dicen esos diarios!

«¡Cobardes nos llaman!

«Se atribuyen á sus ejércitos solo las victorias sobre el Paraguay!

«Nos niegan la parte esencial y casi única que tuvimos en esas victorias y en esa campaña.

«Llaman á la juventud brasilera del Riachuelo, de Mercedes y de Humaitá para que caliente las calderas de su escuadra y vengan á exijirnos una satisfaccion.

«Y lo absurdo de estas proclamas y la ridiculez de estas esclamaciones ¿no están probando que aquellas cabezas no están bien?

«¿No están demostrándonos que la fiebre del error domina en ellas?

«¡Insignificante republiqueta nos llaman! y en los campos de Ituzaingó en donde mordieron el polvo las huestes brasileras y lo mordieron porque de la oreja les bajamos hasta su suelo pátrio á levantarlo con el empuje de nuestras lanzas, empapadas solo en la sangre con que habíamos conquistado nuestra independencia; están echándoles en cara su lijera presuncion para despreciarnos, porque no tenemos hoy encorazados; olvidando ellos que tenemos gauchos y tenemos jóvenes de las ciudades y tenemos en fin argentinos, que jamás han visto á su frente ejércitos brasileros que supiesen calar la bayoneta y morir sin implorar perdon.

«¡Cobardes nos llaman» y en los esteros del Paraguay y en Curupaiti, les enseñamos lo que era el valor, lo que era el coraje militar, lanceándolos por la espalda y ensartándolos en nuestras bayonetas, para llevarlos á morir como soldados decentes, como soldados del siglo diez y nueve, ante las huestes del tirano Lopez.

«El Brasil sabe bien que á la República Argentina no le hacen mella los descalabros, porque en el pecho de cada uno de sus hijos hay un volcan de patriotismo y de valor cívico que no han bastado á apagarlo cincuenta años de guerra; y cuando su dignidad nacional se ha sentido herida, no le asustaron cien mil paraguayos, ni Humaitá, ni Curupayti, ni los esteros, ni las sierras del Paraguay, como no le arredran y si solo le infunden compasion las declamaciones de una prensa imprudente como la del Brasil, que al oir la defensa templada pero enérgica de nuestros derechos lastimados por sus diplomáticos astutos y ambiciosos se nos presenta en son de guerra proclamando á su pueblo el esterminio del nuestro.»

—El *Nacional*, como otros colegas se ocupa de las provocaciones de la prensa brasilera.

Hé aquí algunos párrafos del *Nacional*:

«Nuestros lectores habrán estrañado, sin duda, dejáramos sin contestacion las torpes calumnias contenidas en el artículo de *O Movimento*, que transcribimos en el numero del Domingo; por cuanto, si bien en el Rio de la Plata no pueden inspirar otra cosa que risa y desprecio, no es difícil que sean creidas en el esterior, en donde no conocen las baladronadas de estos ridículos *héroes* de comedia.

«Por eso únicamente, vamos á contestarlas, para que, los que miran de lejos las cosas del Rio de la Plata, sepan medir la inmensa distancia que hay entre el ciudadano de las pampas argentinas y el miserable esclavo del Brasil.

«En el citado artículo, se atribuye á los soldados del ejército argentino en la guerra del Paraguay, la cobardía de haber huido vergonzosamente al frente del enemigo, y al país entero, la injuria de querer blasonar de *una dignidad que nunca tuvo*.

«Para desmentir la infame calumnia, no tenemos que ocurrir á los archivos y bibliotecas. Felizmente la historia de la guerra del Paraguay está fresca en la memoria del pueblo,—historia en cuyas pájinas está escrita la heróica resignacion del soldado paraguayo, el valor caballeresco del soldado argentino y oriental y la incomparable cobardía del soldado brasilero.

«Despues del desembarco y toma de Corrientes el 25 de Mayo, el coronel argentino D. Matías Rivero, escribia á uno de sus amigos diciéndole: que habia quedado con el brazo rendido á fuerza de tanto cintarazo dado á los soldados brasileros para obligarles á entrar en pelea.

«En el Yatay toda la gloria del triunfo perteneció esclusivamente á las tropas argentinas y orientales.

«¿A quién la parte principal en el rechazo del ejército paraguayo, en las sorpresas del 2 y 24 de Mayo?

«¿A quién la toma y conservacion del Chaco?

«¿A quién el asalto y toma de Lomas Valentinas, último atrincheramiento de Lopez, con todo su armamento y hasta con el equipaje del tirano?

«El mismo descalabro de Curupaity de que hoy se burla la prensa brasilera ¿á quién fué debido?

«A la *prudencia* del gefe brasilero que debiendo atacar simultáneamente por uno de los flancos, no se movió de su puesto y dejó *colgados* á los argentinos que avanzaron al centro, en donde el enemigo tuvo ocasion de concentrar todas sus fuerzas para repeler el ataque.

«Oh! Pero el diario brasilero pide al emperador que haga encender las calderas de los encorazados y hace un llamado á la *valiente* juventud del Riachuelo y *otras yerbas*, para que vengan á meternos en un zapato.

«¡*Ora isto!*

«Los argentinos de cuyo temple viril no hacen gloria por lo mismo que es comun á los hijos del Plata, son segun la prensa brasilera, cobardes y sin dignidad.

«Ellos, los enclenques, los raquíticos, los manumisos que conservan en su cuerpo la huella indeleble y afrentosa del látigo del capataz,—ellos son los briosos, los intrépidos, los pundonorosos soldados de la América del Sud!

«Se necesita ser muy audaz ó un insensato para atreverse siquiera á establecer un paralelo entre el ciudadano argentino y el mísero esclavo del Brasil.

«Se necesita poseer una gran dósis de vanidad y de orgullo, se necesita ser brasilero para ser tan petulante y jactancioso.

«Es preciso que su prensa se modere en su lenguaje y hable con mas respeto al ocuparse de nosotros.

«1.° Porque sus baladronadas nos hacen reir y no nos asustan.

«2.° Porque les hemos de devolver *ojo por ojo y diente por diente*.

«Y por último, porque es fuerza que se convenzan que no son los esclavos quienes han de dar lecciones de valor y de dignidad nacional á los ciudadanos de un país libre, por mas ejércitos y encorazados que tengan.

«Calienten las calderas en buena hora, y vengan á bombardear á Buenos Aires, y entonces sabrán de lo que es capaz un pueblo libre que se levanta á la defensa nacional.»

—*La República* defiende tambien de los ataques que se le hacen en el Imperio esplicando los móviles que pueden llevar á la guerra al Brasil contra la República Argentina.

Como de otros colegas, transcribimos tambien de este algunos párrafos:

«Cuando la República Argentina se alió al Brasil para llevar la guerra al Paraguay, es bien sabido que nosotros combatíamos esa alianza, sin dar tregua al ataque, no porque quisiésemos que Lopez quedase victorioso ni mucho menos porque deseamos la esclavitud de un país hermano.

«Combatíamos la alianza, no porque quisiéramos que el partido reaccionario y del caudillaje tuviese un apoyo para amagar las instituciones libres de la República Argentina.

«Ninguno de esos móviles nos inducian á combatir la alianza, porque nosotros deseábamos mas que los mismos aliados la caida de la tiranía de Lopez, y mas que los que combatian al partido reaccionario, queríamos la consolidacion del réjimen constitucional.

«En la efervescencia de las pasiones que bullian, recibimos multitud de calificativos que trataban de presentarnos como defensores de ese déspota y de las ideas desquiciadoras.

«Aun cuando el país se encontraba en estado de sitio, siempre persistimos en el propósito de salvar al Paraguay, no á Lopez, y de prevenirnos contra la consecuencias de una alianza inconsulta y funesta.

«¿Qué interés, qué conviccion nos llevaba á tal propaganda?

«Entonces, como hoy lo hemos dicho, salvar de la preponderancia del Imperio, al Rio de la Plata.

«El Imperio del Brasil ha podido existir en la América del Sud, debido, únicamente, á la anarquía que ha destruido las fuerzas de las repúblicas.

«Esa anarquía, nacida muchas veces de nuestro modo de ser colonial, en pugna con la idea revolucionaria de la democracia, y en otras ocasiones, alentada por la política brasilera, nos debilitaba y nos ponia en actitud de desprestijiar el réjimen republicano, con lo cual se fortalecia la institucion monárquica.

«De allí, el que ese Imperio se robusteciese con la paz, á medida que nos destruiamos con la anarquía.

«El Imperio tenia que combatir á las repúblicas limítrofes, tanto por mantener una preponderancia material sobre nosotros, cuanto por impedir penetrasen en su territorio las ideas republicanas, que tomarian desarrollo el dia en que los brasileros nos viesen prosperar á su sombra.

«La ingerencia repetida en los asuntos de la República Oriental, le garantia el desquicio de ese país, y le alejaba el peligro de su engrandecimiento.

«Dos fuerzas tan solo le imponian y le hacian respetarnos: la fuerza que representaba el Paraguay, y la fuerza que representaba la República Argentina.

«Todo el problema para el Imperio era ver cómo acabar con esas fuerzas, único poder que le hacia temer y enfrenar sus aspiraciones.

«No podia luchar con ninguna de ellas, y menos con las dos reunidas.

«Dejar esas fuerzas que se desarrollasen, cuando la República Argentina comenzaba á recibir una abundante inmigracion y sus entradas á duplicarse, era resignarse á que el principio monárquico se debilitase y tuviera una hora fija para su desaparicion.

«Toda la inteligencia de los hombres del Imperio se contrajo entonces á atacar esas fuerzas vivas y poderosas que se le presentaban, y fueron bien felices y hábiles para encontrar el modo de realizar su profundo pensamiento.

«Halagando los sentimientos de los partidos, rompieron sus relaciones con el Gobierno blanco de Montevideo y se aliaron al partido colorado para derribar ese Gobierno, el cual odiaba la administracion que habia en Buenos Aires.

«Ese paso les captó las simpatías del Gobierno Argentino y les unió en un interés dado, interés que les llevó á unir sus esfuerzos.

«Destruido el Paraguay completamente, el Imperio sintió debilitado en sus recursos. Se mostró contemporizador, su emperador fué á dar una vuelta por Europa, y sus agentes diplomáticos se entretuvieron en celebrar protocolos que hiciesen comprender á la República Argentina que nada tenia que temer del Imperio.

«Durante este período de calma, desapareció el general Urquiza y con él un poder fuerte, que podia en un dia presentar 20,000 hombres en línea.

«Cuando los hombres del gabinete imperial se apercibieron de nuestra situacion, tomaron el inventario á nuestros parques, nos vieron entregados á una paz octaviana; entonces volvieron en sí y han emprendido la campaña que dejaron en suspenso despues de la rendicion del Paraguay.

«Cotegipe en la Asuncion inició el rompimiento. Celebró los tratados en que rompia la alianza y se apoderaba de aquel país á título de protectorado.

«Fué mas lejos. Animó al Paraguay á defender el Chaco como suyo, como así mismo la isla del Cerrito.

«A Bolivia la alienta á que reclame tambien por suyo el Chaco.

«En esto aparece el emperador de regreso. Aprueba el desarrollo del plan. Viene animado del espíritu prusiano. Es escoltado por armamentos imponentes. Los arsenales se enriquecen. La escuadra es dotada de nuevos encorazados.

«El espíritu de las viejas monarquías sopla en sus consejos.

«¿La justicia? la justicia, el derecho, son voces para engañar zonzos. Tengo poder militar tengo todo, es la lógica del Imperio.

«Siente que la República Argentina reclama el cumplimiento de obligaciones sagradas.

«Es una *republiqueta* la que habla. Ha perdido su fuerza material. La República Oriental está neutralizada. Los restos del Paraguay le son enemigos.

«¿Por qué oir á ese país?

«Es necesario consolidar el Imperio en el Paraguay é impedir que la República Argentina se robustezca. Para esto es que necesita la guerra el Imperio.

«Desde que el Brasil es Brasil monárquico, su aspiracion es poner sus límites en el Plata. A ello le induce la conveniencia de dominar la desembocadura de los afluentes de sus provincias de Mattogroso y de buscar climas en donde dar desarrollo á la raza blanca, como fuerza positiva del porvenir, para salvar la oligarquía que vive de la esplotacion del negro esclavo.

Correspondencia para «El Siglo.»

PARÍS, Mayo 22 de 1872.

Sr. D. Segundo Flores.

> La soberanía popular, sobre todo la soberanía popular! he ahí la víctima, la víctima inocente que la intransigencia de los partidos ha inmolado en los altares de la patria....! La Convencion Nacional, radiante entre las nubes de la utopía, fulgura como la única esperanza del porvenir de la República.
> *Cárlos Gradin.*

La paz es un *hecho!*—me dicen los diarios de la patria amada; la paz nos reunió, á blancos y colorados, en un banquete fraternal!—me dice tu carta, mi querido Segundo; la paz! es el grito de júbilo de la familia Oriental lanzado al espacio por la estentórea voz de todo un pueblo: y el eco de este grito arrebatado por una ola de las muchas que besan la blanca planta de la coqueta Montevideo, es tramitido de onda en onda al Océano entero, y el eco de este grito de esperanza llega á mi oido, murmurando sonoro:—La paz es un hecho en la República Oriental.... Y mi corazon se alegra y el semblante de mi cara de expansion se colora y una lágrima ardiente y pura, como de puro y casto amor, rueda por mi megilla: nueva y extraordinaria satisfaccion sonrie á mi hogar, y la compañera de mi vida y mis tiernos hijos exclaman: la paz! qué felicidad! qué *dulce* (1) alegría! qué regocijo tan hermoso inundar debe el seno de las madres orientales! y qué armoniosa plegaria al Señor entonar deben las vírgenes uruguayas!

Ah! ¡cuál mas patriótico, cuál mas puro y cuál mas legítimo placer que el que aun baña y eternamente bañará mi alma! Cuánto dado hubiera por contemplar con mis ojos el espectáculo del augusto beneficio que en Montevideo se festejaba para solemnizar la paz, condensándose en esa ciudad y este festejo la mas íntima y fiel espresion del sentimiento unánime de la República toda! Cómo, en el banquete del 13 de Abril, comparable en importancia moral, por la muerte de lo pasado y la vida de lo porvenir, solo en la célebre reunion de los Representantes del estado llano en aquella memorable fecha del 20 de Junio de 1789, cómo, decia, en aquel banquete mi palabra brotando del corazon hubiera saltado á mis lábios con la misma espontaneidad que el agua brotando de las entrañas de la tierra encuentra fácil salida por natural fuente de granito! Pero, no! mil veces no!: trabajar por la patria era trabajar, mi querido Segundo, por la gloria y la felicidad de nuestra patria, era cumplir con un sagrado deber, pues la idea del ciudadano pertenece á la comunidad, á toda la asociacion política, como su fuerza física, en tanto que las fronteras existan, pertenece á la salvaguardia de la honra y á la conservacion y á la integridad del territorio nacional.

Una aspiracion, por legítima que sea, que no envuelva el bienestar de todos los ciudadanos y un júbilo que por todos no sea participado, es un crimen de lesa república si esta, está, como estarlo debe, gobernada por el código de vida inmortal y de benéficas consecuencias para los pueblos todos del Universo, por el código de la moderna democracia que en el mundo antiguo resume la Revolucion Francesa y que en el mundo del presente sintetiza la Revolucion de la América Sajona y que en el mundo de lo porvenir representa la Revolucion de la América Latina.

La paz es un *hecho!*—exclamamos los Orientales; pero ¿qué es un hecho?—Victor Hugo lo define así: «El hecho es idéntico á la nube; sale de nosotros y sobre nosotros se cierne; forma flotante propia á nuestro centro, que pasa, que contiene principios de ascencion y principios de gravedad, que de nosotros resulta y sobre nosotros cae en sombra, en lluvia, en tempestad, en fecundacion, en devastacion, en enseñanza.»

Creo alguna vez aplicable el proverbio que Aristóteles repite en el libro primero de su Metafísica: «que los poetas faltan á menudo á la verdad.» Sin embargo nadie puede negar, como se lo escribió un dia un amigo de Lamartine á él mismo: «que en el fondo de la verdadera Musa generalmente una idea se oculta». En la definicion que del «hecho» hace Hugo hay, sin duda, la incontestable verdad de una idea elegantemente espresada.

Y bien, querido hermano, el «hecho» de la paz se cierne sobre nuestras cabezas; digámosles en consecuencia á nuestros compatriotas: Vosotros poseeis el «hecho» de la paz, hacedlo caer sobre la frente de la patria adorada en lluvia de flores de bienestar, de felicidad y de gloria; de vosotros depende perfumar con ellas el aire de nuestra patria con el aroma de la libertad—respetando la ley y en su ancho espacio dejando girar todas las opiniones diversas, pero honestas; de la igualdad—dando satisfaccion cumplida y participacion legítima á «todas» las aspiraciones de la familia Oriental; de la fraternidad, originando de una Convencion Nacional, una nueva Constitucion que sea el modelo de nosotros mismos, que lleve el sello de todas las ideas, que sea la manifestacion de todos los deseos, que refleje el choque de la electricidad de todos los pensamientos de la familia Oriental, que en ninguno de sus artículos hiera ninguna, absolutamente ninguna creencia; una Constitucion que no llevando ni en su letra ni en su espíritu ningun atentado á la soberanía nacional por afrentoso tutelaje internacional, ninguna cortapisa al sufragio universal por diferencia de posiciones de fortuna, ninguna ofensa ni ningun escrúpulo á la conciencia por toda supresion teológica ó religiosa, sea así un prenda de amor para el presente y un gaje seguro de grandeza y tranquilidad futuras.

Segun mi entender, el «hecho» es el comienzo de un resultado ó, si tú lo prefieres, parte componente de un «principio.» Si con buena voluntad y con espíritu sano reflexionas mis ideas, convencido has de quedar que no hay paradoja en mi argumentacion. La paz no es la resolucion final y bien conozco el valor estricto de esta palabra, la paz no es la resolucion final de un problema: es, en política lo que seria en álgebra, por ejemplo, la supresion de cantidades destruyéndose por sus respectivos contrarios signos en un mismo teorema que á la vez tuviese cantidades no equivalentes. Así, pues, la paz de nuestra patria es solamente una parte resuelta de un teorema. Falta, como nuestros «paisanos» dicen—«la cola por desollar.»

Es preciso desarrollar, fecundizándolo con nuestras ideas y con un esfuerzo general, el «hecho» de la paz. Sino lo hacemos, dos peligros igualmente graves nos amenazan á los Orientales: ó sumergimos la patria de nuevo, en un lago de lágrimas y de sangre fratricidas, ó, hablemos claro, vamos á ser arrastrados á una guerra nacional por una contra la otra, ó por la otra contra la una de las dos naciones limítrofes con nuestro territorio, que sin duda ninguna para guerra, mas ó menos próxima pero segura, ambas se acechan y preparan.

Poner de relieve estos peligros y probar cómo la Convencion Constituyente pudiera no solamente disiparlos sino tambien por completo extinguirlos, será y es el objeto de esta carta, sin para ello echármelas ni de profeta ni de *panaceador* político.

¿Qué va á ser de una Asamblea Legislativa elegida bajo la impresion palpitante de cuarenta años de luchas violentas? Ademas, esta impresion está sangrientamente renovada por nuevas victorias y derrotas, es decir: por la ardiente pasion de una reciente y encarnizada lucha, el fuego de la cual se conserva encendido y vivo aun en el pecho de los combatientes que en sí mismos condensan el odio entero de un partido, odio del cual, representante lógico es cada uno de los respectivos miembros de esa Asamblea; pues que ella, la Cámara, estará compuesta en su absoluta mayoría, del elemento tradicional y rencoroso de los viejos partidos, sin estar neutralizada, sin tener el contrapeso del movimiento y de la actividad que la daria: ó la discusion de un código fundamental arrancándola del pasado y dirigiéndola al porvenir, ó como corolario de esta misma discusion, la saludable, por lo renovadora, corriente que circularia del pecho generoso de la juventud, cuya mision hubiera sido en la Convencion, apagar, naturalmente, la hoguera de recriminaciones recíprocas bajo cuyos auspicios las Cámaras han de comenzar sus deliberaciones, así como tambien hubiera puesto una insalvable barrera á las inmorales *pretensiones* en las cuales la futura legislatura se ha de convertir.

Dejarnos, como en realidad se nos deja, solamente la espresion de nuestro voto en las urnas, es hacernos cómplices indirectamente de errores que se pueden cometer y contra los cuales hemos de protestar á fin de hacerlos pesar solamente sobre vosotros, antiguos partidos.

En primer lugar ámbas Cámaras se van á dividir sistemáticamente, no en dos fracciones parlamentarias, sino en dos campamentos militares: los blancos de un lado, los colorados del otro. Ya lo vereis: Rivera y Oribe, mas ó menos exteriormente pulidos por el aumento de la civilizacion, van, nuevos Lázaros, á resucitar: ó de vuestro propio seno, ú originados por las pasiones desbordadas de que vuestro seno, SS. y RR., va á ser hoguera.

Yo no establezco comparaciones; yo bien sé cual diferencia média entre el vencedor de Cagancha y el sitiador de Montevideo, sin por esto olvidar que Lavalleja y Oribe forman parte de los Treinta y Tres y que Rivera tambien, inmortal campeon es de la Independencia de nuestra patria.

Hombres de las ideas políticas de José P. Ramirez y Julio Herrera y Obes, por ejemplo, de una parte, y Britos del Pino y Salvañach de la otra, si algo quieren valer en el seno de la Cámara tendrán, de mala ó de buena gana, que, respectivamente, dejarse arrastrar por intemperancias de partido que naturalmente se han de concentrar de una y otra parte en los mas exaltados individuos que han de imprimir una marcada fisonomía de bando á las dos mayores fracciones en las cuales la Cámara se va sin duda á dividir.

No hay otro remedio!—La Cámara obedece á una consigna, viene disciplinada en blanca y colorada. Los mezquinos intereses de partido, por conviccion sincera en algunos SS y RR, pero igualmente fatal en todos, se van á sobreponer á los generosos intereses de la patria. El imprudente ardor de luchas estériles de la Cámara, va á despertar las pasiones de una barra ávida de emociones y aquel ardor se ha de hacer vehemente por el aplauso de esta pasion y uno y otro han de contribuir á la profanacion del templo augusto de la ley con escenas no convenientes.

La «Convencion de Paz» será discutida y su artículo 8.° interpretado.—En estos tiempos solo por rarísima escepcion se reproduce algun rasgo semejante á los que en aquellos benditos tiempos de patriotismo, en el tiempo de nuestros padres inmortales, formaban regla de conducta.

Nuestros padres se hacian un deber de gloria y honor de legar á sus hijos, con su ejemplo, interdiccion de reclamar á la patria la fortuna que ellos por la patria perdieron. Nosotros somos de otra estofa, medimos talla muy distinta.

El partido blanco, lo mismo que el colorado y quizá mas, guarda en su seno mercaderes políticos, miserables que especulan sobre la carne y los huesos y la sangre de los hombres, de sus propios compatriotas, muchas veces, puede ser, sobre las cabezas de sus propios amigos y parientes. Es sin duda por este impío sentimiento que el artículo 8° de la «Convencion de Paz» encierra una trampa mercantil.

Por este artículo «se acuerda la suma de 500,000$.» El melindroso cuidado que se ha tenido en mutilar la frase y en dejar, por consiguiente, ambiguo y de diversas interpretaciones su sentido, claramente revela el cúmulo de dificultades destinadas á levantarse por el tal artículo.

En primer lugar lo que en el primer párrafo se pretendió callar, se desborda por la fuerza natural de la lógica en el párrafo segundo del mismo artículo 8.°—El buen sentido es la mejor diplomacia y el honor la sola y mas eficaz garantía de la permanencia de las convenciones: cuando estas no tienen otro carácter son frágiles como el vidrio.

La redaccion del referido artículo está escrita textualmente así: «El Gobierno acuerda la suma de 500,000$ que se llevará á cuenta de gastos de pacificacion.» Bien que no se dice el porqué ni el para qué se acuerda tal suma, es evidente, en todo caso, que se abre una *cuenta de gastos de pacificacion*. En el párrafo segundo del mismo artículo 8.° se escribe: «esta suma se depositará en uno de los Bancos á la disposicion de los Comisionados de la revolucion.»—Ahora bien: revolucion y derecho son ramas de un mismo árbol. Ya lo veis; por el primer párrafo, se *abre una cuenta al derecho* que por el segundo, implícitamente se sanciona, de reclamar las pérdidas, gastos y perjuicios ocasionados por la revolucion.

A quien quiera hable en nombre del patriotismo para contestar la monstruosidad de tales reclamaciones, se le responderá: que el patriotismo [illegible]

[illegible] una tirantez [illegible] de cosas y cuando aspiren una atmósfera letal, han de achacar tal situacion á la *absurda pretension* de quienes queremos que en el Cuerpo Legislativo y en el Superior Tribunal tengan libre participacion y cabal representacion todas las facetas de la opinion publica.

Repitolelo, las conspiraciones se han de urdir; y los pueblos que fueron siempre el «foyer» y el arsenal de nuestros maquiavélicos pensamientos, hoy, con un interés mas palpitante que nunca, han de querer arrastrar la República Oriental al campo de batalla en el cual, fácil es preveerlo, se preparan á dirimir recelos y enojos largo tiempo ha comprimidos.

El ácido de la esperiencia sino debe jamas lacerar el corazon, no debe borrarse nunca de la memoria de un pueblo.—Tenerla presente y hacerla con discernimiento norma de conducta, es deber de los pueblos que aspiran á la felicidad y al bienestar de sus habitantes.

La guerra del Paraguay fué la mutilacion de nosotros mismos, pues que fué la mutilacion del mejor amigo de la República Oriental.

Yo no oculto las ideas de mi espíritu, porque la poca inteligencia que á Dios haya placido darme se la debo al Universo en general, pero en particular y con especialidad se la debo á mi pátria adorada, á esa tierra que guarda un sepulcro y una cuna, es decir el primero y el último eslabon de la cadena de la existencia humana: se la debo á esa tierra que guarda el sepulcro de mi padre y la cuna de mis hijos, es decir la vida y el amor.

¿Quién podria marcar el límite de las pasiones de la Cámara una vez que ellas hayan usurpado el puesto y el lugar que solos la prudencia y el patriotismo debieran poseer y gobernar? quién nos responde que la Cámara no sacrificará las permanentes y sagradas conveniencias de la Nacion á las efímeras y profanas de los partidos?

Ademas, si desgraciadamente una guerra estallase entre cualesquiera de nuestros vecinos, la neutralidad mas absoluta nos está prescripta en el fuego del combate y el mas grande esfuerzo nos está recomendado en el campo del derecho, por la humanidad y por vínculos de afecciones generosas, á fin de evitar una lucha armada entre pueblos por Dios creados y por Dios destinados á formar una sola poderosa y grande nacionalidad, nacionalidad que el esfuerzo del hombre ha de realizar. Sería una insensatez echarlas de Quijote so pretesto de que podíamos ser víctimas.—Meditemos!

Ya ves, mi querido Segundo, que si la paz regocija mi corazon no enorguece mi pensamiento. Por mi parte digo con San Pablo: «no debemos dejarnos abusar por una vana filosofía» y repito á la vez con Bacon que cree que no se debe interpretar como signo de desconocimiento aquel versículo del Evangelio: «Y quien aumenta su esperiencia aumenta sus dolores.»

Mi fé es, en todo caso, incontrastable en el progreso de la humanidad y el de mi patria está representado y adquirido ha de ser por esa juventud que dice: «La Convencion Nacional, radiante entre las nubes de la utopía, fulgura como la única esperanza del porvenir de la República.»

Te abraza tu hermano,

Eduardo Flores.

(1) Mis hijos comprendian y se esplicaban la bondad de la paz por los «dulces» que comian, á semejanza de los que se convencerán de la cesacion de la guerra [illegible] miles de pesos que los unos ya si y los otros ya no *comerán*.

GACETILLA

Premio—El Gobierno ha mandado incorporar al ejército, estendiéndole los despachos de alférez de infantería de línea, al ciudadano D. Juan Gonzalez en mérito á que dicho grado le fué dado por el Brigadier General Suarez al dia siguiente de la batalla del Sauce, por haberse distinguido en ella arrebatando una bandera.

Junta de Higiene—Los alumnos de farmacia D. Luis Dreyer y D. Eulogio de los Reyes, han rendido sus respectivos exámenes teóricos y prácticos, siendo el primero aprobado por unanimidad de votos, y el segundo por mayoría; quedando autorizados para egercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Junio 28 de 1872—*Saturio Aulicini*, Vocal-Secretario.

Sociedad de Beneficencia pública de señoras—Esta corporacion ha recibido por conducto del Sr. D. Manuel Solsona y Lamas, la cantidad de dos cientos pesos, que la familia del finado D. José Esteves le remitió como donativo para el Asilo de Huérfanos á nombre de dicho finado.

Igual donacion ha recibido en la misma fecha de la señora doña Catalina Schenone de Bottaro, en cumplimiento á la última voluntad de su finado esposo D. Luis Pedro Bottaro.

Los seres desgraciados á quienes favorece estos actos de caridad cristiana, bendecirán en su tierna plegaria, á las almas que tan noble recuerdo les consagraron.

La Sociedad de Beneficencia pública de Señoras, á cuyo cargo se halla el establecimiento favorecido por ambas donaciones, se complace en rendir este público tributo de su mas íntima gratitud—Junio, 27 de 1872.

Lista de los Jurados de Imprenta—Señores: Blas Vidal, Dr. Rosendo Otero, Dr. Aureliano Rodriguez, Dr. Pedro Vísca, Dr. José Ladislao Terra,

Dr. Martin Berinduague, Dr. Miguel Herrera y Obes, Dr. José Ellauri, Dr. Mariano Ferreira, Dr. Julio Herrera, Pedro Gonzalez Vizcaino, Justino J. Aréchaga, Manuel Montaño, Miguel Cesar, Enrique Platero, Estanislao Camino, Javier Alvarez, Emilio Castellanos, Eduardo Bustamante, Lucio Rodriguez, Daniel Zorrilla, Ezequiel Perez, Juan Peñalva, Alberto Capurro, Carlos Muñoz (hijo), Mario Perez, Guillermo Gutierrez, Antonio Solsona, Dr. José María Muñoz, Pablo De-María, Pedro Bauzá, Urbano Chucarro, Dr. Gonzalo Ramirez, Francisco A. Berra, Daniel Donovan, José C. Bustamante, Bruno Carmendez, Pedro Marquez, Francisco Perez, Manuel Silva (hijo), Adolfo Latorre, Enrique Gradin, Pedro Aldecoa, Dr. Aurelio Martinez, Epifanio Zavalla, Fernando Torres, Eduardo Labrousse, Nicolas Vedia, Miguel Alvarez, José P. Varela, Bernardo Espartaquera, Eleuterio Casal, Camilo Vila, Francisco Gomez (hijo), Duncan Stewart, Ramon Escarza, Nicolas Vedia, Francisco Magariños, Eduardo Vidal, Carlos Marquez — Montevideo, Junio 28 de 1872 — *J. Saavedra* — Secretario.

A la Junta E. Administrativa—Hacemos presente á esta H. C. lo conveniente que seria la construccion del caño maestro, en la cuadra de la calle del Guaraní, entre 25 de Mayo y Cerrito, y siguiendo por esta última, hasta la de Patagones, y por la de Patagones hasta darle el desagüe en el caño de la del 25 de Mayo, pues la forma de la corriente de la citada calle de Patagones lo permite.

Además de ser esta construccion de mucha utilidad y conveniencia para los propietarios y vecinos de las casas situadas en esa localidad, como medida higiénica es tambien de gran necesidad, y tenemos la seguridad de que los propietarios están dispuestos á abonar el importe que corresponda á los frentes de sus propiedades, y si alguno pusiera dificultad en hacerlo, á nuestro juicio, para tomar una medida de esa consideracion, y tan justamente reclamada, se debe prescindir de esos pequeños inconvenientes.

Y para hacer mas notable la urgencia de esa obra, es necesario considerar, que en esa localidad hay algunas casas ocupadas por varias familias, cuyos propietarios han sido obligados á construir depósitos para el servicio de letrinas; y sabidos son los grandes inconvenientes que traen consigo tales obras imperfectas, á causa de las filtraciones, que por mas bien construidas que sean es difícil evitar.

Varios propietarios de las calles indicadas.

San Felipe y Solis—Mlle. Zulma Bouffard eligió para presentarse por segunda vez ante el público de San Felipe la *Grande Duchesse de Gerolstein*, que acabábamos de aplaudir admirablemente interpretada por Mlle. Tostée, á la que la Empresa ha dejado inferir de ese modo un desaire inmerecido y que, en último caso, no redunda en total desventaja de Mlle. Tostée.

En *efecto*, esta última es superior como actriz á Mlle. Bouffard, que la aventaja como cantatriz.

Mlle. Zulma Bouffard posée una voz muy agradable, fresca aun y que ella maneja con gracia.

Como actriz, en el papel de *Gran Duquesa* no alcanzó á esa mezcla feliz de ligereza y dignidad, que constituye el timbre especial de ese rol y que Mlle. Tostée caracteriza en artista consumada.

Mr. Mollard, en quien no desconocemos cierto talento artístico, no es muy á propósito para desempeñar el papel de Fritz; es afectado y deja ver demasiado los esfuerzos que hace para despertar la hilaridad del público, lo que obtiene á veces, pero alterando sensiblemente el carácter del *héroe* que representa.

Rosier, Dubois, Royer y Maris estuvieron como siempre muy bien.

Los aplausos no escasearon; Mlle. Bouffard agradó mas que en *La Belle Heléne* y mas aun hubiese agradado eligiendo otra produccion que no obligara al público á hacer comparaciones forzadas y desagradables.

Antenoche repitióse por cuarta ó quinta vez *La fille du Regiment*; el entusiasmo subió de punto, porque Mlle. Carlany hizo prodigios de agilidad vocal, y los demás artistas la acompañaron perfectamente.

⁂

En Solis el beneficio de Bonetti atrajo, como era de esperarse, una inmensa concurrencia. *Delta*, á pesar de sus seis ojos, no hallaba cómo abarcar con su mirada las mil houries que convirtieron en paraiso nuestro principal teatro.

Su absorcion en el encanto de tanta belleza, le impidió fijarse detenidamente en la ejecucion de la *obra*; solo diré que los aplausos al beneficiado y á Margarita, le recordaban frecuentemente que se hallaba no en un Eden sino en un edificio mundanal y, *de yapa*, con tildes de fragilidad.

Bonetti fué obsequiado con coronas, alhajas, medallas, flores etc.; el galante á la par que inteligente artista contracambió esos agasajos con una bonita lluvia de flores para las señoras: atencion delicada, acogida en medio de los mas estruendosos aplausos del sexo fuerte y feo.

Esta noche Solis exhibe por 2ª vez *Crispino e la Comare*, en que el barítono cómico Massoni es inmejorable.

Delta.

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia—El Tribunal Superior de Justicia, en esta fecha ha aprobado las elecciones de Tenientes Alcaldes de la 7ª. Seccion de la Capital, practicadas en 6 de Marzo de 1870, por las que resultaron electos:

2º. Cuartel D. Manuel Laviña.
3º. " " Justo Castro.
4º. " " Manuel Garcia Santos.
6º. " " Emilio Goyeneche y Laviña.
8º. " " Máximo Santos.

Montevideo, Junio 28 de 1872.
Martiniano Moulià, Escribano de Cámara.

Nota de la gacetilla—Del 6 de Marzo de 1870 al 28 de Junio de 1872, no han transcurrido mas que *dos años, tres meses y veintidos dias*.

Conato de revolucion—En la noche del 15 un grupo numeroso de partidarios de Rivarola y Gill, haciendo causa comun, circundó y asaltó la casa del Presidente Rivarola, con la intencion de asesinarlo y de reponer en el mando á Rivarola, segun una correspondencia para *L'Italiano* datada el 21 en la Asuncion.

Los revolucionarios no consiguieron su objeto; algunos de ellos fueron arrestados, otros buscaron su salvacion en el Chaco ó se refugiaron en los buques de guerra brasileros.

Proposiciones—Hé aquí las que establecieron en la colacion de grados los nuevos Licenciados y Bachilleres:

El indiferentismo político en las democracias, es el primer paso dado en la senda del despotismo ó de la anarquía.—*Artagaveytia*.

Pueblos de la América: si quereis vuestra eterna felicidad, buscadla en los principios inmutables del derecho.—*Berra*.

Dada una sociedad regularmente organizada, la abogacía es una necesidad.—*Hilijosa*.

La cristalina gota de agua que ha de horadar la roca sobre que están de pié y erguidos los tradicionales bandos de mi pátria, no es otra que la educacion difundida por todos los ámbitos de su feraz territorio.—*Palomeque*.

La independencia americana ha sido la conquista mas grande del derecho y la libertad.—*Gil*.

Sócrates, con su sabia máxima, «conócete á ti mismo,» dijo la última palabra y propuso el problema eterno en la ciencia.—*Dupont*.

Se dice que la fé tiene el don de hacer milagros: tengamos pues fé en la libertad, que ella sea una verdad en todas las esferas de la vida, y el iris de paz brillará siempre sereno en el cielo de la patria.—*Perelló*.

La unidad en la especie humana demuestra á la filosofía su providencial destino.—*Nogueira*.

Para que la paz exista en el Estado, no solo es necesario que el ruido de las armas no interrumpa nuestro sueño, sino tambien el reinado de la justicia.—*Ferreira Nuñez*.

La historia de la humanidad se sintetiza por la lucha eterna entre el corazon y la cabeza.—*Moratorio*.

El órden, esa sublime revelacion en las humanas sociedades, es la resultante del giro armónico de las libertades de todos.—*Grané*.

La independencia de Cuba será un paso mas dado en la via del progreso y un atrincheramiento menos del coloniage español.—*Baena*.

La filosofía es el único astro que guia al hombre con su luz en la oscuridad de la vida.—*Martí y Rius*.

El ejercicio de la libertad y la práctica severa de la justicia son las dos grandes bases del órden social y político de los pueblos.—*Garcia Lagos*.

En la ignorancia del pueblo encontrarán los caudillos ambiciosos y los gobiernos personales el medio de establecer y perpetuar sus funestas aspiraciones.—*Bayley*.

Lance personal—Por lo que se vé los abogados de Buenos Aires andan con la sangre demasiado caliente. Dias pasados dos de ellos tuvieron una riña de la que resultó un cadáver, y ahora nos hacen saber los diarios que los Dres. Gonzalez y Carranza apelaron al palo y los puños como argumentos en una cuestion que se suscitó en las galerías de la Casa de Justicia, en consecuencia de lo cual el último de dichos abogados ha sido suspendido en sus funciones oficiales.

¡Pero hombre, entre colegas y en vísperas de una guerra con el Brasil!.......

Comision Extraordinaria Administrativa—Relacion de los asuntos despachados en la sesion del 27 de Junio.

Ministerio de Gobierno, reitera la órden para el nombramiento de los Jurados de Imprenta, que el Juez del Crimen de la 1ª sesion solicitó con fecha 12 de Marzo pasado.

El Director de abasto y tabladas, eleva los Estados y balance de la Administracion correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

José R. Lopez, presenta cuentas por empedrados practicados en la Villa de la Union.

Algenor Grenfell, por la sucesion de D. Juan V. Grenfell, sobre indemnizacion de terrenos.

Angela Gianello, sobre intimacion hecha por la Comision de Salubridad para la construccion de una letrina.

José Rojan, sobre indemnizacion de terreno.

Miguel Barthe, contratista de empedrados, reclama el pago de pesos.

Ministerio de Gobierno, pide, como antecedente, cópia de la nota fecha 7 de Octubre relativa al restablecimiento de la Inspeccion Científica Municipal—*J. Saavedra*, secretario.

El Dr. Ruiz—Secretaría del Tribunal Superior de Justicia—El Tribunal Superior de Justicia, en la audiencia de esta fecha, prévio los trámites y demás requisitos de derecho, mandó inscribir en la matrícula de abogados de la República, al doctor don Belisario Ruiz, abogado de la República Argentina; tomando posesion de estrados, prévio juramento que prestó el mismo, dia—Montevideo, Junio 27 de 1872—*Martiniano Moulià*, escribano de Cámara.

Mortalidad—Dia 28: Manuel Carvallido, oriental, 10 años; Francisco Martinez, portugues, 30 años, soltero.

Desgracia—Con el objeto de evitar erradas versiones sobre una desgracia ocurrida ayer en el Ferro-Carril Central, el Administrador nos envia para publicar el siguiente parte:

Montevideo, Junio 28 de 1872.

Sr. Administrador D. Senen M. Rodriguez.

Esta mañana ha sucedido una desgracia cuya culpa solo la tiene la víctima.

Al pasar el primer tren frente al horno de ladrillos se tiró del tren un vasco, dando con el cuerpo en un poste del telégrafo. Felizmente no se ha muerto, pero tiene una pierna y un brazo rotos.

La violencia del golpe ha sido tal, que rompió el poste de fierro, interrumpiendo la comunicacion tele-

príficа.—Saluda á vd. con la mayor consideracion.—El ingeniero en gefe, *Emilio Du Pré*.

Hospital de Caridad—Ese establecimiento ha recibido las siguientes donaciones en el corriente mes:

Comision de Salubridad, 30 colchones, 6 piezas lienzo, 23 sábanas, 18 frazadas, 1 bolsa arroz, 1 idem harina, 1½ idem porotos, 1 idem galleta, 4 vejigas grasa, 1 docena tazas, 5 idem platos, 2 y 1½ idem tenedores, 1 y 1½ idem cucharas, 1 y 1½ idem cuchillos, 7 candeleros, 7 cafeteras, 16 jarras, 4 ollas, 1 balde, 1 barrica desinfectante, 6 almoadas, 1 catre, 1 bolsa cal.

La Comision Edilicia del Hospital Italiano: 500 frazadas.

La señora viuda del Coronel Butaro: alguna ropa usada y zapatos para los dementes.

El Dr. Garbizo: 1 caja para la traqueotomia, 1 idem con un laringoscopo, 1 idem instrumentos para administrar cloroforme, 1 máquina de Charrier para el mismo objeto, 1 sonda de doble corriente de Weirs, 1 pulverizador de agua de Collin, 1 cauterio de gas de Nelaton, fabricada por Mathieu, 3 dilatores de Weirs.

Tesorería General—En la presente semana hasta ayer á las 3 de la tarde se han pagado 111,510 pesos 74 centésimos y quedó una existencia de 16,435 pesos 84 centésimos.

Entraron en los gastos 28,613 pesos á la Comision E. Administrativa por Mayo, 8,000 para el licenciamiento de la Division Soriano y 12,500 para la mision confiada al Dr. Perez Gomar, inclusos los gastos de viático, establecimiento y tres sueldos adelantados.

Ya está aquí—En el *Patagonia*, procedente de Valparaiso, llegó ayer la Sra. Civile, renombrada trágica.

El General Mitre—Llegará hoy en el *Porteña* y el Lunes partirá para Rio Janeiro en el *Gironde*.

El Nacional dice lo siguiente sobre el viaje de tan distinguido huésped:

«El próximo sábado parte para Montevideo el General Mitre con el objeto de conferenciar con el Presidente de la vecina República sobre cuestiones de muchísima importancia.

«Se espera que la mision del General Mitre sea benéfica y que los rumores de una próxima guerra se desvanecerán.

«Las instrucciones que lleva son completamente conciliadoras y á menos que el Gobierno brasilero se muestre muy exigente, es de esperar que todas las desavenencias que se han formado desaparezcan.»

Revista Comercial—Desde hoy á las 8 de la mañana se venderá en esta oficina nuestra revista comercial para el paquete, impresa en papel de seda.

¡Y esos avisos!—Nuestro activo y conocidísimo empleado Don Julio Lefevre está comisionado para recibir avisos para el almanaque de 1873.

Tenemos el propósito de darlo á luz á la mayor brevedad, con el objeto de que los avisos puedan ser leidos y meditados con toda calma.

Esta es la primera amonestacion.

CAMPO NEUTRAL

Tónico del Plata—Los únicos depósitos autorizados por el Sr. Tricot para la venta de este producto, tan acreditado para la conservacion y renacimiento del cabello, son: la casa introductora del Sr. Victor Miralles frente al Correo, y el Almacen del Sr. Miguel Sintas—Ciudadela núm. 138.

Núm. 2.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Harmoniflutes, 1ª clase, Harpas eolas (de viento). Calle Zavala, 99. j. 19-p.

La Velouline Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

SOLICITADAS

El Monitor Científico

Del 15 de Octubre último anuncia que un privilegio de invencion acaba de ser tomado por un Médico antiguo preparador de los cursos de química del Museo de historia natural de Paris, por un descubrimiento destinado á prestar útiles servicios á gran número de personas.

Es un agua de Tocador llamada *Hidroceratina ó Moderador del sudor*. Sus propiedades consisten en hacer desaparecer instantáneamente los olores mas ó menos fuertes de la transpiracion.

Tonifica la piel, le conserva su blandura, permite hacer largas marchas, hace menos sensible el frio á los pies, es un preservativo de los sabañones.

Preciosa para el tocador delicado y diario de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos y calma las comezones.

Al por mayor: en casa de *Philippe* y Cª. 24, calle de Enghien, en Paris.

Andres Lorenzone

Constanos que el Gerente de la Sociedad de *Crédito Hipotecario*, ha acusado en tiempo y forma ante el Tribunal de Imprenta las injuriosas publicaciones suscritas por este personaje de sainete.

Nos place sobre manera que la Sociedad *Hipotecaria* ó su administracion hayan elegido la via mas breve y sumaria para poner coto á los avances y desmanes del aventurero Lorenzone y comparsa, que á título de defender á *su digno amigo D. Esteban Antonini*, está perjudicando intereses de terceros.

Ante el Tribunal de Imprenta, donde la chicana de los temerarios litigantes no tiene cabida, es donde deseamos ver *lucirse* al verdadero autor de las publicaciones acusadas, aquel ex-célebre Fiscal, que segun voz pública es de *feliz memoria* para los accionistas del *Fomento Montevideano*.

Ante ese Tribunal, donde no hay insolvencia que valga para responder á los daños y perjuicios que se irrogan á las partes ofendidas, es donde ansiamos ver al Sr. de Lorenzone cómo se escapa de ir cuando menos á la cárcel por calumniador gratuito.

Sentimos sí, que este pobre diablo, por que al fin siempre nos inspira lástima la desgracia, por esforzarse en hacer papel en esta Sociedad, se haya dejado ilusionar por las promesas de su compañero D. Esteban Antonini, *tan ventajosamente conocido* en el comercio de esta plaza.

Este sugeto, que nos consta ha ofrecido pagar á alguno de sus acreedores con el importe *que debe recibir* á título de indemnizacion por daños y perjuicios de su acreedora la Sociedad Hipotecaria, no será estraño que le haya ofrecido tambien al *bueno de Don Lorenzone* hacerlo partícipe del turron que en breve vá á recibir, segun su propia espresion, como prueba de gratitud hácia su grande amigo y *desinteresado* defensor.

Cuando llegue el momento de presentarse Don Lorenzone ante el Tribunal popular, á responder de las injurias de que con tanta inocencia aparece como autor, no deje de hacerse acompañar por aquel célebre Doctor, verdadero padre de las producciones que á Vd. le cuelgan, porque justo y razonable es que el que lo ha metido en esta embrolla de ella lo saque con *felicidad*.

No sea el diablo que despues salgamos con el caso de que el comerciante de Lorenzone no tiene ni para pagar las costas, porque entonces no hay remedio, el Hotel del Gallo será su residencia en justo desagravio al menos de los intereses damnificados.

Nº 4518 *Un interesado.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 28 de 1872.

Las operaciones de oro al contado efectuadas hoy en la Bolsa que ascendieron á 126,030 $ abrieron con prima de 3.35 p. % que equivale al 3 1/4 p. % de desmérito la moneda legal y cerraron con la de 3.22 p. % que representa el 3 1/8 p. % de descuento la mje.

A plazo solo se hizo una operacion de 30,000 $ oro para el 31 de Julio con prima de 3.09 p. %

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO $ oro	p%	Á PLAZO	$ oro	p%	$ oro	p%	$ oro	p%
20,000	3¼	Para 31 Julio	33,900	3	—		—	
500	3¼	—	—		—		—	
1,000	3¼	—	—		—		—	
8,500	3¼	—	—		—		—	
8,500	3¼	—	—		—		—	
1,300	3¼	—	—		—		—	
1,500	3¼	—	—		—		—	
1,500	3¼	—	—		—		—	
1,500	3¼	—	—		—		—	
1,000	3¼	—	—		—		—	
1,000	3¼	—	—		—		—	
3,000	3¼	—	—		—		—	
3,000	3¼	—	—		—		—	
1,330	3¼	—	—		—		—	
1,333	3¼	—	—		—		—	
3,000	3¼	—	—		—		—	
7,000	3¼	—	—		—		—	
20,000	3¼	—	—		—		—	
1,800	3¼	—	—		—		—	
1,800	3¼	—	—		—		—	
10,000	3¼	—	—		—		—	
2,125	3¼	—	—		—		—	
2,125	3¼	—	—		—		—	
10,000	3¼	—	—		—		—	
1,000	3¼	—	—		—		—	
128,833 $		—	33,900 $		—		—	

DEUDA EXTRAORDINARIA

10,000 $ para fin de Agosto fijo. . . . 31 p.% de sv.
3,000 " idem idem idem. . . . 31 "
10,000 " idem Setiembre. . . . 31 ½ "
10,000 " idem Agosto. . . . 31 "
10,000 " idem Julio. . . . 33 "
43,000 $

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

15,000 $ al contado . . . . . 31 ½ p.% de sv.
15,000 " idem . . . . . 31 "
30,000 $

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

4.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

El sábado 29 de Junio

La empresa deseando complacer los deseos generales del público y vista la aceptacion que ha tenido en su debut el barítono y bufo LUDOVICO MAZZONI OSTI, ha dispuesto poner en escena por segunda vez la gran ópera de aparato para el dia indicado:

Crispin y la Comadre,

OTRA

5.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

El domingo 30

Subirá á la escena la tan aplaudida ópera:

EL BAILE DE MASCARAS

Por las Sras. Cepeda, Mollo, y [illegible], Vergani, Marziali, Buzzi, Hericourt y otros.

A las 8 en punto.

NOTA.—Queda abierto un nuevo abono por 10 y 20 funciones. En la secretaría del teatro se reciben los pedidos.
OTRA.—Pronto subirán á la escena las grandes óperas «Marta» y «Poliuto» ó los «Mártires».

TEATRO SAN FELIPE

DIRECTION A. MALET

Directeur de orquesta, Mr. GRAVENSTEIN

Compagnie lyrique française

Samedi 29 Juin 1872

Cme. representation du second abonnement

Mlle. EVA CARLANY

LE DOMINO NOIR

Opera comique en 3 actes, par Mr. Scribe, de l'Academie française, musique de Mr. Auber. Mlle. Eva Carlany, 1re. chanteuse de l'opera comique de Paris, remplira le role de "Angèle".

OTRA

Dimanche 30 Juin 1872

Pour la représentation de Mlle. ZULMA-BOUFFAR, 1er. sujet du théatre des Variétés et des Bouffes Parisiens:

La Grande Duchesse DE GEROLSTEIN

A 8 heures précises.

Mercredi 3 Juillet au benéfice de Mr. Roger, «Le voyage en Chine».

REMATES

Rafael Cabal y Cª

Importantísimo.—En la Villa del Saito, por órden de la comision liquidadora de la Sociedad Minas de oro de Cuñapirú en liquidacion.

El lunes 1º de Julio próximo y dias siguientes á las 12 en punto del dia empezará la venta al mejor precio y dinero de contado, de toda la inmensa cantidad de objetos y artículos pertenecientes á dicha Sociedad que se [illegible] [illegible] maquinaria, herramientas, materiales, [illegible]. Por mas pormenores é imponerse del estensísimo inventario, dirigirse á la calle de Zavala núm. [illegible] ó Reconquista [illegible]. En Buenos Aires calle de Cangallo núm. [illegible] y en el Salto al Sr. D. José María Guerra.

Nota.—El edificio núm. 1 y algunas herramientas existen en Cuñapirú. Daremos pormenores en el acto de la venta. 3787—jn5-20p

Joaquin Solé

De dos magníficos solares situados en la calle de la Colonia, entre Paraguay y Tacuarembó (Cordon).

El domingo 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta á dinero al contado, de los dos magníficos solares arriba mencionados, fraccionados en la forma siguiente:

Solar núm. 1: Con frente al Norte, de 11½ vs. por 30 vs. fondo al Sud, siendo su área total de 335 varas cuadradas.

Solar núm. 2. Con frente al Norte de 11½ varas por 47 varas de fondo al Sud, siendo su área total de 540½ varas cuadradas.

Y hay órden de realizarlo á todo precio por tenerse que ausentar su dueño del país. 4203 j11-19p

Por el mismo

Valioso de una casa situada en la calle de Tacuarembó núm. 137 entre las calles de Uruguay y Paysandú media cuadra antes de llegar al jardin de José Pedro (Cordon).

HOY Sábado 29 del cte., á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero al contado de la casa arriba mencionada compuesta de 7 espaciosas piezas, [illegible] área de terreno de [illegible] varas cuadradas [illegible]. n.4127—jn.27-3 p.

Agustin Sorracco

Importante remate de muebles en su casa calle Bacacay núm. 28.

El martes 2 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta y á la mas alta oferta de un rico y variado surtido de muebles consistiendo en un juego de sala, de comedor, camas de uno y dos personas de fierro y de madera, [illegible] lavatorios de piedra mármol, cómodas [illegible] y otros muchos artículos que se omiten por su mucha estension.

Acto continuo—Se procederá á la venta de 1 escopeta de aguja con dos cañones y 2 [illegible] revolver, 1 juego completo de comedor de porcelana etc. etc. 4391—jn.29-3p.

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de ferretería inglesa, francesa y alemana—en su casa calle Colon 43 y 45.

El Jueves 4 y Viernes 5 del cte. Junio, á las 12 en punto empezará la venta á plazo de cinco meses, por órden de varias casas introductoras y liquidacion de facturas de un completo surtido de ferretería, cuyo estenso detalle se dará en oportunidad.

Al mismo tiempo.—Una partida de lámparas para kerosene de varias formas y tamaños. 4392—jn 29-8 p.

Por el mismo

De calzado—En su casa calle Sarandí núm. 128.

El martes 2 de Julio, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de calzados, por órden de varias casas introductoras. 4393—j. 28-3p.

Por el mismo

De mercaderías—En su casa calle de Sarandí núm. 128.

El jueves 4 de Julio, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras. 4393—j. 28-3p.

J. de Souza y C.ª

En su casa calle 25 de Mayo, 307.

HOY Sábado 29 del corriente Junio, á las 6½ de la noche se quemarán infinidad de artículos por órden de varias casas introductoras; el detalle como sigue:

Juegos de mesa de porcelana finísima de diversas clases, té con filetes dorados, ricos cuadros al óleo, elegantes lámparas con pié de bronce, gran cantidad de libros en español, francés, inglés y latinos de los mejores autores, juegos de lavatorio de porcelana, juegos para agua de cristal, licoreras de id., diversos artículos de la China, una infinidad de artículos de Rusia, [illegible], cigarreras, porta-monedas, carteritas para notas con estuche, etc., etc., un variado surtido de artículos de goma diversos relojes para bolsillo de remontoir.

Rinconeras de cristal, té en tarros, costureros de diversas clases, juegos para té de platina cubiertos de rica platina en cajas, floreros de la China, id. de cristal fino, fruteras de cristal, pañuelos de hilo de varias clases, cortes de seda para vestidos, cortinas bordadas, artículos de punto para señoras, servicios de cristal, siendo copas de diversas clases, botellas, vasos etc. etc., abanicos propios para la estacion, de carey, marfil, nácar etc., cigarros habanos, juguetes para niños, bustos de porcelana, camisas y medias para hombre, manteguerasde cristal y platina, varios artículos de lujo, escopetas y pistolas á Lefaucheux, rico vino de Jerez, moscatel de id., Jerez amontillado, licor de marrasquino y otras clases, jaulas de alambre, aceiteras de platina, encurtideras de cristal y platina, é infinidad de artículos que se omiten por su estension. 4437—jn.27-3 p.

Eduardo Dávila

No habiéndose podido efectuar el 24 del corriente el Remate anunciado para ese dia, á consecuencia de la lluvia, tendrá lugar el 2 de Julio si el tiempo lo permite, ó en caso de lluvia, á los dos dias despues, de las 4 valiosas propiedades sitas en la Aguada, una formando esquina con 13 varas de frente á la plaza de frutos del país, por 20 de frente á la calle de Goes, con 3 casas, trastienda y una pieza, cocina aljibe, etc., capacidad para hacer 2 piezas mas; otra casa de 11 varas 12cts. con frente á la plaza, 3 piezas, cerco y porton, otro solar con 12 varas frente á la calle Goes, una cuadra de la calle de la Agraciada, con 26 varas 12 cts. de fondo, cimientos, cerco, porton, etc. otros pagos; otro solar en iguales condiciones.

La bandera del martillo les indicará el lugar del remate. 4422 j27-3p

Por el mismo

El domingo 30 del corriente, á las 3 y media de la tarde, se venderá á la mas alta oferta, un terreno situado del otro lado del puente del Paso del Molino, frente á lo de Juan Fernandez, conteniendo 23 varas 62 cts. frente á la calle Real, con 36 varas de fondo formando dos esquinas; por delante de dicho terreno pasará el treaway que irá á los mataderos públicos. Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada.

Para mas pormenores, casa del rematador, Uruguay, 307. 4423-j27-3p

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas. En su casa, calle del Rincon núm. 31.

El Miércoles 3 y Jueves 4 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle se omite. Al mismo tiempo, se venderán 25 cajones averias. 4311—jn.29-4 p.

Francisco Gibbs

Judicial.

El dia 30 del corriente en la Villa de Melo, (Cerro Largo) á la una en punto se venderá al contado y en mas de dos terceras partes de su tasacion una hermosa finca perteneciente al Banco Union, antes (Italiano) mandada vender por órden del Sr. Juez L. de Comercio y síndicos del concurso de referido Banco.

Esta lindísima propiedad es aparente para una Sucursal de Banco por lo que se llama la atencion de los Sres capitalistas. Los interesados pueden ver en la escribania del Juzgado de Comercio la tasacion, área del terreno y plano del edificio.—La oportunidad es magnífica! 4324-j. 21-6 p.

Anillo y Sopeña

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario y su jurisdiccion D. Francisco Marquez, y de conformidad á lo resuelto con fecha 27 del pasado en los autos seguidos por D. Felix Franco contra D. Bautista Ribas y Ca. por cobro de pesos, el 1.º del entrante Julio á las dos de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público de dos solares y edificio situado en la calle Ancha y á inmediaciones de la plaza de toros de la espresada villa, cuya venta se hará por postura que pase de las dos terceras partes de su valor segun tasacion que ha sido hecha en mil catorce pesos y veinte y cinco centésimos.—Canelones Junio 23 de 1872. j23-10p

Juan Robles

De un terreno ubicado en el parage denominado «Los Pocitos,» á pocas cuadras de la via férrea del Sud en su estacion de punta de carretas.

HOY sábado 29 del corriente, á las 2 de la tarde, de órden del propietario, se enagenará al mas alto postor 1 solar situado en la manzana núm. 6 de las delineadas en dicho parage en el año 1859, siendo su área de 12 1/3 metros ó sean 10 m. 737 milímetros de frente al E. por 37 1/2 centímetros ó sean 31 m. 212 milímetros de fondo al O; lindando por el E. calle por medio con la manzana núm. 5, por el N. con don Francisco Machado, por el O. y S. con don Serafin García. Los títulos libres de gravámen y en forma legal que se exhibirán al que lo solicite en el domicilio del rematador, Daymán núm. 251. La bandera indicará el local del remate. 4449—Jn. 25—4p.

Por el mismo

Importante.—En la calle de la Convencion, núm. 272, esquina á la de Isla de Flores, rodeado de un almacen surtido, de órden de su propietario por ausentarse este del país.

El miércoles 3 del entrante Julio, á las 12, se dará principio á la venta de todas las existencias que constituyen el surtido de dicho almacen y que se mencionan en seguida:

Vinos.—Carlon y de Cette, Burdeos en cascos y cajones, Oporto embotellado, Jerez id., vermouth id., y demás líquidos de esta clase que se hallan en estiva.

Espíritus.—Aguardientes, caña de la Habana y del Brasil, coñac superior, anisete y anis, ginebra en damajuanas y frasqueras.

Comestibles.—Azúcares de varias clases, yerba id., porotos id., arroz, garbanzos, bacalao, fariña, harinas, aceite genovés en cajones, id. de Niza, id. de kerosene, grasa de cerdo, alpiste en barricas, chocolate español y del país.

Surtido de loza y cristales, artículos de mercería y ferretería y varios otros; de todo lo cual se dará mas estenso el detalle por carteles que se distribuirán espresamente. 4459 j29-3p

Leon Domecq

Importante: en su casa, calle de Misiones núm. 163.

El mártes 2 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de una gran cantidad de artículos franceses, ingleses y alemanes.

NOTA.—El detalle en los carteles. 4447—jn 27-4 p.

José Salvaño

Para el Lunes 1º de Julio á la 1 de la tarde—Del café y billar con todos sus accesorios, denominado «¡CAFÉ SUMARUNGA!» sito en el ex—Mercado Viejo, por liquidacion de dicho negocio. n.4122—jn.27-3 p.

Luis C. Franco

Importante, de una finca esquina situada en las calles del Miguelete y Yaguaron núms. 1, 3 y 5 frente á la quinta de las Albahacas.

HOY sábado 29 del cte., á las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mayor oferta y dinero de contado, una finca esquina compuesta de 14 vs. de frente al Norte sobre la calle del Miguelete por 28 1/3 vs. de frente al Este sobre la calle del Yaguaron, contiene 8 piezas, cocina, letrina, dos aljibes etc. Se recomienda la puntualidad de asistencia á la hora indicada. 4413—j. 26-4p.

Por el mismo

De una hermosa finca situada en la calle Piedad núm. 48 (Cordon).

El domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mayor oferta y dinero de contado, una hermosa finca compuesta de 12 3/4 varas de frente sobre la calle Piedad entre 18 de Julio y Colonia por 23 1/4 de fondo, contiene 7 espaciosas piezas, zaguan, patios, aljibe, letrina, cocina, etc.—4414—Jn26-4p

Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras. En su casa, Misiones 165.

El mártes 2 y miércoles 3 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías. El detalle por los carteles de costumbre. 4453—jn.29-4 p.

Romaña y Cª

A 3 meses de plazo—En su casa Zavala núm. 75.

El Martes 2 de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora los siguientes 200 sacos porotos de Chile, 100 cajones coñac francés. En lotes al gusto de los compradores. 4451—j. 29-3 p.

Por el mismo

En el despacho de de Aduana.

El lunes 1º de Julio á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora 150 cajas quesos palmeras, 10 cascos jamones ingleses, 20 cajas queso de bola, 8 barricas. En lotes al gusto de los compradores. 4459—jn28-2p.

Por el mismo

De comestibles—En su casa Zavala núm. 75.

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras cantidad de comestibles. Su detalle por los carteles. 4458—jn28 6p.

Por el mismo

De la carbonería situada en la calle de Maciel núm. 64.

El lunes 1º de Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta por órden del Consulado de España de todas las existencias de dicha carbonería, consistentes en 2 carradas carbon de leña, 2 carradas leña, cuartos de madera pino, útiles, medidas etc. etc.—Tercia de ferro y otros útiles. 4470—jn.28 2 p.

Nicolás Cháperes y C.ª

ATENCION ATENCION al puente de las Duranas.

El Domingo 30 del corriente Junio á la 1 de la tarde se venderán los hermosos solares del Sr. D. Augusto Lasala del otro lado del puente de las Duranas y con 115 varas de frente al camino de las Piedras los que se venderán en 4 solares de 23 varas de frente aproximadamente [illegible], en una sola fraccion al gusto de los interesados. Estos importantes terrenos son recomendables por su pintoresca posicion, á la vez recomendamos que la casa del Sr. Lasala en frente de los mismos de Raffo, no puede ser mas conocida; la bandera indicará el lugar. 4461-j28-2p

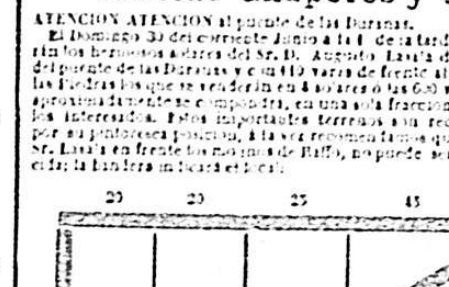

F. J. Nebel (hijo)

Importante de terrenos y finca en el pueblo de las Piedras, al mayor postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y cuenta de D. Rafael Martinez, para pago de hipoteca.

El dia 4 del entrante Julio, á las 12 del dia y en la casa del rematador, calle de Zavala n. 103, se procederá á la venta, al mayor postor, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Rafael Martinez:

Dos solares de terreno contiguos, situados en el pueblo de las Piedras, manzana n. 45, compuesta su área de 23 varas de frente sobre calle pública, por 50 de fondo, con los edificios de azotea y rancho que en ellos existen, lindando por el Norte y Oeste con calle pública, por el Sud con otros solares y por el Este con los herederos de doña Leoncia Lamela de Santos.

El importe de la venta se recibirá indistintamente en moneda corriente ó en obligaciones hipotecarias de 5ta. serie por su valor escrito. Para mas informes, ocurrir á la casa del rematador, calle de Zavala n. 103. 4125-jn11-16p.

Por el mismo

De una finca y su terreno situado en la Villa de San Cárlos, al mejor postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y cuenta de doña Baltazar Martinez, para pago de hipoteca.

El dia 4 del entrante Junio á las 2 de la tarde, se procederá á la venta al mayor postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y cuenta de D. Baltazar Martinez, de una finca compuesta de seis habitaciones, cochera, etc., edificada en terreno de 21 metros de frente á la plaza pública de la Villa de San Cárlos y 42 metros de fondo, lindando por el Este, con D. Juan B. de la Cruz, por el Norte, con D. Vicente Gol y por el Sud con propiedad al hoy finado D. Leonardo Olivera.

La venta se efectuará en la casa del Rematador, calle de Zabala, núm. 103, donde podrán ocurrir los interesados para mayores informes.

El precio de la venta se recibirá indistintamente en moneda corriente ó en obligaciones hipotecarias de 5 serie por su valor escrito. 4127-jn.11-11p.

Olivera y Silva

En Herrera núm. 2.

El miércoles 3 de Julio á las 12 en punto, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 100 pipas vino Cette superior y 8 bordalesas vino francés. 4415—Jn. 27—3p.

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en su casa, calle 25 de Agosto núms. 107 y 109.

El jueves 4 de Julio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen y cuyo detalle se omite por su estension. 4416—jn. 29-4 p.

J. G. Previtali

Judicial—Importante de dos lindos solares situados en el camino de Millan á inmediaciones del puente de las Duranas, lindando con terrenos de la sucesion Hucker, y pertenecientes á la testamentaria de D. Hilario Pin.

El domingo 30 del corriente Junio á las 2 en punto de la tarde se venderán independientemente con autorizacion del Juzgado de lo Civil de la 1.a seccion y cuenta de la testamentaria de D. Hilario Pin, dos magníficos solares próximos al puente de las Duranas, numerados en el plano de mensura con los núms. 1 y 2.

El solar núm. 1 consta de 27 metros frente al Oeste sobre el camino de Millan, por el Sud tiene 23 metros y linda con terrenos de la sucesion de D. José M. Esteves, por el norte tiene 74 metros y linda con el de D. Emilio Perez y por el Sud 76 metros y linda con el solar núm. 2, haciendo una área de 2078 varas cuadradas 28 cent. con árboles frutales.

El solar número 2 consta de 42 metros 73 centímetros frente al Oeste sobre el camino de Millan, por el Norte 76 metros y linda con el solar núm. 1, al Sud 85 metros y linda con el núm. 3 y por el fondo linda con terrenos de Esteves haciendo una área de 4083 varas cuadradas 68 centímetros, tambien con árboles frutales.

En los bien situados terrenos en una de las mas pintorescas localidades del Paso de las Duranas, la inmensidad de quintas y casas de Recreo de que está rodeado, les dan una importancia que debe llamar la atencion á las personas que deseen emplear bien su dinero.

Si á esto agregamos que muy pronto pasará por frente á estos terrenos el Tren Way, cuyo empresario el señor don Mario Perez, activa los trabajos para plantearlo á la mayor brevedad, haran que estos terrenos sean una adquisicion lucrativa y de porvenir.

La bandera estará sobre dichos terrenos el dia del remate. Para cualquier informe casa del rematador Ituzaingo núm. 71. 3990—Ju. 21—7p.

Por el mismo

Judicial—De las existencias del Restaurant calle de las Piedras números 162 y 168—Perteneciente al prófugo D. A. Bourges—Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital.

El lunes 1º de Julio á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias del mencionado Restaurant, cuyo detalle es como sigue:

Mesa de billar y accesorios, mesas con mármol, mostradores, aparadores, cuadros, rinconeras, loza, perchas, billar, cómodas, resto de vinos, armazones, camas de fierro, colchones, mesas de luz, espejos, mesitas etc. 4301-j21-7p

Ruano y Gomensoro

Importantísimo.—En el museo particular de la propiedad de D. Pastor P. Lasala.—Calle Solis núm. 22.

El lunes 1.º y mártes 2 á las 12, se rematarán por ausentarse definitivamente del país el Sr. Lasala, multitud de objetos preciosos, muebles de casa, armas de fuego, tejidos finísimos de vicuña, guanaco y lana de las provincias Argentinas, colchas y frazadas de Santiago del Estero y Tolumba, 3 magníficas colecciones de graminea y leguminosas de la América del Sur, semillas muy raras, recados y pellones de Tucuman, cuadros al óleo, armarios, aparadores, mesas, 1 galpon de madera y tejas francesas, 1 rico surtido de vinos finos y cigarros de hoja de la Habana, un surtido de alfombras y tejidos de seda y lana de fabricacion española, y una variedad de mucho interés para los hombres de ciencia. 4317—jn23-4p.

Por el mismo

De los vapores de guerra nacionales *Coquimbo* y *Montevideo*, el cúter *Argos* y de la máquina que pertenecia al vapor *General Battle*—En nuestra casa calle Piedras, 80.

El viernes 12 de Julio, á las dos en punto de la tarde se venderán precisamente al mejor postor, por órden del Superior Gobierno, los vapores *Coquimbo* y *Montevideo* y el cúter *Argos*, surtos en este puerto y la máquina que pertenecia al vapor *General Battle*, q' está en tierra frente al cuerpo de guardia de la Capitanía del Puerto.

Vapor *Coquimbo* (antes *Tigre*) fué construido bajo la inspeccion de Lloyd en el acreditado astillero de los Sres. Robert Duncan y ca. en Port Glasgow en 1867, casco de fierro y fué clasificado Lloyds por 10 años de 1.ª clase con estrella, la obra de madera es tambien de 1.ª clase, con 2 máquinas de 80 caballos, su marcha es de 10 millas, con repuesto de un eje y dos hélices diagonales de fierro, con un juego de velas, un juego de toldos de popa á proa, 2 anclas, un anclote y 2 cadenas de 1ª clase 3 embarcaciones menores, dos guinches dobles á vapor, maniobras correspondientes, un calabrote nuevo de 120 brazas para remolque y demas pertenencias segun inventario, carga 100 toneladas y en esta carga cala nueve pies, el todo en perfecto estado. Mandado construir como para buque de guerra y para la navegacion del Rio Paraná y resistir á las frecuentes varaduras.

El vapor *Montevideo*, casco de fierro, fué renovado completamente el fondo de la caldera, todo nuevo, con 30 toneladas de carga, solo cala 10 piés, con un juego de velas completo y toldos respectivos, su marcha es de 10 millas por hora, anclas, cadenas y dos embarcaciones menores, cabrestante, pañoles y demás pertenencias segun inventario.

El cúter *Argos*, de construccion sólida, propio para cruceros de prácticos, con todas sus pertenencias.

En seguida la máquina á vapor con sus ruedas que perteneció al vapor *General Battle* que se halla frente al cuerpo de guardia de la Capitanía del Puerto y la caldera perteneciente al mismo en el muelle Capurro.

Los señores que quieran imponerse de su estado, se servirán ocurrir á bordo y de los inventarios por casa de los Rematadores calle de las Piedras, núm. 80, donde tendrá lugar la venta. 4411 Jn26-14p

Por el mismo

De las existencias de un almacen de comestibles—En nuestra casa calle de Piedras núm. 80.

El Mártes 2 de Julio á las 12 en punto empezará la venta al mejor postor, del todo de las existencias de un almacen de comestibles, consistiendo en cristalería, loza, bebidas, fiaforos de elástico y cantidad de ferretería y demás artículos de este ramo.

En seguida—Por cuenta de quien corresponda: Una partida de coñac fino en cajones y barricas, 150 cajones pasas de higo y de uva, vino francés en bordalesas, yerba en cajones y otros artículos. 4470—Jn.28-3 p.

Por el mismo

Importante de dos fincas nuevas y en perfecto estado sitas en la calle del Yi números 211, 220 y 222 que se venderán por cuenta de su propietario D. José Fulcade actualmente residente en Europa y órden terminante á su apoderado en esta de la realizacion de sus propiedades.

El Jueves 11 del próximo mes de Julio á las dos en punto de la tarde se venderán al mejor postor las propiedades que se espresan á continuacion.

La productiva finca de tres pisos calle del Yi núm. 211 frente al Este.

Cada piso está dividido en dos secciones que tienen su entrada por una cómoda escalera de mármol. Las tres secciones que dan frente á la calle constan de cuatro piezas y de cinco las interiores con sus respectivas cocinas y letrinas y un aljibe de 200 pipas, las habitaciones tienen cielo rasos de material, pisos de pequeñas baldosas.

El área de 10 varas de frente por 33 de fondo.

El todo del edificio de los mejores materiales, los patios y entradas en losadas en mármol, la comodidad decencia é independencia de las secciones segun el sistema adoptado en Europa, clase adoptada para cortas familias; produce un alquiler de ciento cincuenta pesos mensuales.

La casa número 220 y 222 está edificada en la vereda de enfrente de 8 1/3 de frente al Oeste por 25 de fondo construida espresamente por el señor Fulcade para el uso de su familia, consta de una casa alta y otra baja ambas con cielos rasos.

La alta de 6 piezas ademas de la letrina y cocina con azotea á la Europea con una galería interior que comunica con todas las habitaciones, bomba para el agua, escalera cómoda etc.

La baja consta de cinco habitaciones, letrina, cocina, aljibe de 60 pipas, patios embaldosados en mármol produce un buen alquiler. Ambas propiedades están colocadas en las vias del Tren-way que pasa por las calles de Soriano y 18 de Julio.

En seguida—Por cuenta del mismo señor Fulcade, á las cuatro de la tarde se pasará á la calle Cerrito frente del fuerte de San José entre las calles de Patagones y Guarani para vender la mitad del edificio construido frente al Oeste de 11 varas de frente por 48 de fondo que consta de un almacen propio para depósito; su adjudicion lo hace una propiedad productiva. 4471-j28-11p.

Por el mismo

De cascos vacios—En las Rampas de Capurro y Herrera.

El mártes 2 á las 12 en punto se venderán á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda, todos los cascos vacios que existen en dichas rampas, cuyos dueños no han ocurrido á retirarlos segun aviso de esa Colecturía, fecha 19 del corriente, y que se considera abandonados segun el artículo 237 del Reglamento de Aduana. 4395-j21-6p

Ireneo Montes

Importante de mercaderías por órden exclusiva de una casa introductora inglesa en su casa Rincon, 80.

El jueves 4 y viernes 5 del corriente á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un selecto surtido de mercaderías, cuyo estenso detalle publicaremos oportunamente. 4519-Jn29-8p

AVISOS Y ANUNCIOS

Avisamos al público que habiendo transferido nuestro establecimiento de Banco al "Banco Comercial del Rio de la Plata Limitada," desde el 1.º de Julio los negocios serán por cuenta de éste, y en nuestro nombre hasta obtener del Superior Gobierno la aprobacion de Estatutos etc.—Junio 28 de 1872.—*Wanklin y Cª*—Buenos Aires y Montevideo. j29-4p.

We beg to inform the commercial public that having transferred our Banking Establishment to "The Commercial Bank of the River Plate, Limited" from Juli 1st the business will be conducted for their account, and in our name pending the approval of the Statutes by Government.—June 28 1872.—*Wanklin & C.º*—Buenos Aires y Montevideo. j29-4p.

Sueldos De militares, viudas, empleados de Junta y otros y otras oficinas públicas. Se compran al mejor precio lo mismo que liquidaciones por sueldos y suministros al Gobierno, órdenes contra la Aduana, acciones de obras valores y se presta dinero sobre ellas en la calle 25 de Mayo número 378 en los altos. j29-3p.

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca—en la calle Dieciy núm. 272. Ja 29-3 p.

Edicto Por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital ciudadano D. Eduardo Reyes y atento á lo que dispone el art. 911 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio del Monte para que se presenten los que se consideren con derecho á dicha testamentaria.—Montevideo, Junio 27 de 1872.—*Martin Aramon*, escribano público. ja29-10p.

Campo PARA ARRENDAR—Hay uno en punta de Yeguas de 3 cuadras de frente al Rio de la Plata, por 16½ de fondo, ó sean 41 cuadras cuadradas. Para tratar calle de San José núm. 96, altos. ja29-3p.

Se ofrece un jóven español para dependiente de almacen ó restaurant. Tiene quien garanta su conducta. Ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 27. jn. 29-3 p.

Carruage Se desea alquilar un carruage con dos caballos y arreos que esten en buen estado. Para tratar calle Rincon núm. 191, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. ja29-3p.

Quinta Se alquila una en el Arroyo Seco, frente al mirador de Suarez, con cuatro casas y terreno, bien plantado. Se alquila una casa en la calle de Solis núm. 29, frente al Hotel Oriental. Para tratar calle Zavala núm. 121. ja29-15p.

Convocatoria Juzgado Civil de 1ª seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Lindoro Forteza se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores del concurso de D. Bernardo Paegapé á una reunion general que tendrá lugar el dia 6 de Julio próximo á las tres de la tarde, en la Sala del Juzgado calle del Sarandí 1872 con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, previniendo que los que no asistieren á la Junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes que asistan á la misma.—Montevideo, Junio 25 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, Escrib. Público. ja. 29-3p.

Modista En la calle de las Cámaras núm. 68 se encontrará una, que se encarga de todas clases de trabajos concernientes á su ramo, tanto para señoras como para niños.—Corte elegante, precios módicos. j29-4p.

Aduana En la Guia de la Capital, Sucursal de Correos, Plaza Independencia, se despachan artículos de Aduana y se desembarcan.—Ocúrrase en la oficina con los documentos competentes y firmados. Las comisiones se efectuan á precios módicos. Ja. 29-3p.

Dependiente Se precisa uno para el despacho de tienda que tenga conocimiento del ramo y recomendaciones.—Calle 25 de Mayo número 291. ja.21 6p.—paj—3ª

Cornelio P. Pereira—Ha mudado su barraca de frutos del país á la calle del Yi, esquina á la de Canelones. Ja. 27—3p.—3.ª pág.

BARRACA VICTORIA

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

CARBON

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

Profesor de francés Calle de las Cámaras, 136.—Enseñanza simultánea en FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por B. M. Oury, bachiller en letras.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y Colegios de ambos sexos.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de las Cámaras, 136. m. 27—Perm. 3.ª pág.

10,000 pesos!! En la calle de Canelones, n. 87, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. .21-3.a pág.-perm

Muebles Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofaes, alfombras, galerias y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 283. m.29-3 pág-perm.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Becci—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 443, en los altos. jn19—perm

Prensa De enfardelar lana y pasto. Se vende una y á muy poco precio, en la calle Canelones núm. 228. Jn. 27—3p.—2ª pág.

FRANCISCO S. COSTALES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 29 de noviembre de 1871.

Doña Antonina Costales, madre; D. Fernando Ocampo del Rio, primo; y demás deudos del finado ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia Matriz el próximo miércoles á las 10 y 1½ de la mañana.

ANTONIETA PARETO DE QUEIROLO.

(Q. E. P. D.)

Falleció en Europa el 21 de febrero de 1872.

Don Luis Queirolo presbítero, hijo, Gregoria H. de Queirolo hija política, Juan y José Pareto, sobrinos, y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se celebrará en la parroquia de San Francisco iglesia de los Ejercicios el dia 3 de Julio á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos—Unica invitacion.

SOCIETA

DI MUTUO SOCCORSO

FRA GLI OPERAI ITALIANI

Rendiconto del 1mo. quadrimestre 1872

ATTIVO

Capitale esistente al 31 Dicembre 1871 . . . . . $ 6,151.15
Quote mensili. . . . . " 2,761.50
Interessi riscossi. . . . . " 31.50
Totale attivo . . . . . $ 9,253.18

PASSIVO

Pagati all'Ospedale di Carità per ricovero di soci . . . $ 137.00
Spese per sussidi straordinari 47.00
Id. id. ordinari 131.50
Id. di segretaria. 272.20
Id. generali 517.16
Id. di farmacia 221.61
Id. di medici 208.93
Id. per sussidi speciali. 109.96
. . . . . 40.00
Totale passivo. . . . $ 1,706.18

PARALLELO

Attivo . . . . . $ 9,253.18
Passivo . . . . . " 1,706.18
Differenza, ossia capitale esistente. $ 7,577.00

DIMOSTRAZIONE

Ammontare somme depositate al Banco Mauá in cc. . $ 2,619.70
Ammontare núm. 15 Titoli Mauá . . . . . " 1,742.00
Mobili di segretaria. . . . . " 272.20
Bolette a riscuotere. . . . . " 1,258.70
Ammontare diplomi e pietra incisa corrispondente. " 172.20
Credito particolare con garanzia . . . . . " 1,388.51
Esistenza in cassa. . . . . " 123.40
Totale capitale comme sopra. . . $ 7,577.00

Montevideo, 30 Aprile 1872.

Il tesoriere, *Girolamo Sanguinetti*

Visto.—Si approva.—La Commissione Fiscale, *J. Granara.*—*Luigi Sivori.*

Visto.—Si publichi.—Il presidente della società, *Domenico Parodi.*

j29-1p Il segretario, *Ricaldoni Costantino.*

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Los portadores de las obligaciones hipotecarias que á continuacion se detallan podrán ocurrir á las oficinas del establecimientos, desde el 1º. del entrante Julio á recibir su importe por haber resultado sorteadas en el dia de la fecha:

Série 1ª.	Nº.	37	$ 1,000
Série 2ª.	"	163	" 1,000
Série 3ª.	"	412	" 1,000
Série 4ª.	"	39	" 1,000
Série 5ª.	"	40	" 1,000
Série 6ª. mje "		19	" 1,000 $ 6,000

Por acuerdo del Directorio se convertirán al portador, las obligaciones de 6ª. Série á oro, existentes en circulacion.—Montevideo, Junio 28 de 1872.—*El Gerente.* ju28-5p-3pª.

GRAN NOVEDAD EN

Cuadros al óleo

Y EN OLEOGRAFIAS

Reproducciones-fac-similes de originales por Rafael, Murillo, Correggio, Leonardo da Vinci, Rembrandt, Van der Helst, Gerhard Dow, Guido Reni, Louis Gallait, Paul Potter, P. Perugini, Carlo Dolci, Bar. Giuliano, Frank Cremona, Caaneo Barzaghi, Moise Bianchi, Gastoldi, Michis, Fred Buzzi, Casnedi, Keyser, F. Gandolfi, D. Induno, F. Hayer, Ferrario, Mancini, Faruffini, R. Fontana, Rosa Bonheur, y otros muchos célebres artistas tanto antiguos como modernos, estos cuadros están en exposicion y se venden á precios ínfimos en el Bazar Inglés, calle del 25 de Mayo, n. 181 y 183. J29-8p

Caballo Parejero

El domingo 30 de Junio á las 11 de la mañana se rifa con permiso de la Policía el caballo bayo amarillo conocido por el Naranjo, en la caballeriza de Cárlos Amaya esquina de la Colonia é Ibicuy, Plaza de Cagancha. j. 29-1 p.

Al comercio

Venciéndose el dia 30 del corriente el contrato social de la firma *Rocha Faria y Berro*, hacemos saber al comercio que dicha razon social será sustituida en 1º de Julio próximo por la de *Aurelio Berro y C.ª* á quienes corresponderán esclusivamente los negocios posteriores á la fecha indicada.

La liquidacion de las operaciones antiguas queda tambien confiada á la nueva firma.

Montevideo Junio 28 de 1872.

Jn.29-8 p. *Rocha Faria y Berro.*

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de

VIGOR DE AYER

415-4p

Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes, Junio 27 de 1872.

Se llama á propuesta en el plazo de sesenta dias á contar de la fecha, para la construccion de un "Mercado" de abasto público para esta ciudad, las cuales serán abiertas en presencia de los proponentes en el dia 27 de Agosto del corriente año á las 2 de la tarde.

Las bases principales son:

1.ª Será de cuenta de los proponentes la compra del terreno, y en caso necesario pedirán el cumplimiento de la Ley de espropiacion.

2.ª La obra se construirá en un terreno de 2500 varas cuadradas; debiendo ser en un punto céntrico de la ciudad (50 vs. por 50).

3.ª Que el proponente debe presentar, la propuesta circunstanciada, el plano, como la memoria descriptiva de la obra, y clases de materiales, como maderas, fierros, y demas que deban emplearse en el edificio, reservándose la Junta la atribucion de nombrar una Comision que entienda en la construccion, y para que diariamente inspeccione los trabajos y materiales que se empleen á fin del fiel cumplimiento al contrato.

4.ª Los proponentes indicarán los derechos que han de cobrar á los puesteros ó arrendatarios de las localidades del mercado, como el número de años que han de gozar de estos beneficios, y que cumplido este plazo el referido mercado con todas sus correspondencias, vendrá á ser propiedad de la municipalidad, sin ninguna clase de remuneracion al empresario.

5.ª Los proponentes deberán indicar el dia que han de empezar la obra, y entregar el dia que deban ponerlo pronto para el servicio público, con arreglo al plano y propuesta que fuese aceptada por la Comision y elevada al superior Gobierno para obtener su aprobacion.

6.ª Las propuestas serán garantidas por una fianza á satisfaccion de la Comision, debiendo esta fianza garantir y servir en todo y para el todo de la obra.

7.ª En caso que el proponente cuya propuesta fuese aceptada no diese principio á la obra en el plazo que se comprometió ó empezado no hubiese concluido el mercado pronto para el servicio público en el tiempo que se ha comprometido; dicho proponente ó la fianza pagarán una multa de 4000 $ mje á la Municipalidad. Con mas, perderá el proponente el derecho á la concesion obtenida, y quedará al derecho de la Comision de llamar nuevamente á propuestas.

8.ª La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si ellas no llenasen los propósitos de esta Corporacion.

jn.28-10p. *N. T. Cabito*, secretario.

AL COMERCIO

El que suscribe, participa al comercio que durante su ausencia queda encargada de su casa de negocio con poder general su señora Theresa Varsy de Levallois.

jn.16-15p. *J. Levallois.*

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Se reune en Ten.·. Econ.·. el Mártes 2 de Julio á las 7 de la noche—Por mandato, *El Secret.·.* j.28-3p.

Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lúnes 1.º de Julio á las 7 de la noche, Inici.·. al 1er. gr.·.—Por mandato. El Secret.·. j28-8p.

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune en ten.·. mag.·. el martes 2 de Julio á las 7 1½ de la noche, para la iniciacion de un prof.·.

Quedan avisados los HH.·. del cuadro é invitados todos los MMas.·. RReg.·.

El Sec.·.

LA RESP.·. LOG.·. MAD.·. CAP.·.

ESPERANZA

Bajo los Ausp.·. del P. P. P.·. y Gra.·. Orien.·. de Italia

Se reune en Ten.·. Econ.·. el martes 2 de Julio en el local de sus sesiones calle San José núm. 217.

Se invita á todos los H. H.·. del Cuad.·. y se recomienda la mas puntual asistencia.

Por mandato—

j. 29-2 p. *El Secretario.·.*

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Desde el 1º del entrante Julio, esta Sociedad abonará al portador los intereses que tienen vencidos las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion, y que corresponden al 30 del corriente.—Montevideo, Junio 28 de 1872.—*El Gerente.* ju28-6p.

EL DOCTOR

Cárlos M. Querencio

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

RECIBE ÓRDENES Á TODA HORA

Admite consultas en su casa todos los dias de la 1 á las 3 de la tarde

Especialidades

Partos, afecciones de la uretra, de la vegija, sifilíticas, y operaciones de estas enfermedades.

CALLE ARAPEY, NÚM. 106, ALTOS

a30-2meses-3ra.pá

Pueblo de la Paz

Estacion Independencia del ferro-carril central, en la costa del arroyo de las Piedras á las 12 del dia.

El Sábado 29 del corriente tendrá lugar la colocacion de la piedra fundamental de la capilla que se vá á construir en el pueblo de la Paz.

La poblacion de Montevideo queda invitada para solemnizar el acto con su asistencia.

Los concurrentes serán debidamente obsequiados.

Habrá asado con cuero para todos. jn27-3p

LORNE

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚM. 62

ESQUINA CONVENCION

m25-1mes

Academia Mercantil

RINCON, 88, ALTOS.

10 años de práctica como tenedor de libros de las principales casas de comercio de esta plaza, es la mejor garantia que el profesor de esta Academia puede ofrecer á los jóvenes que aspiran á adquirir en poco tiempo prácticamente los conocimientos que son necesarios para poderse hacer cargo de cualquier contabilidad.

ASIGNATURAS Y PRECIOS DE ELLAS

Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia comercial, idioma francés, gramática y caligrafía.

Por cualquier asignatura á gusto del discípulo por mes.. $ [illegible]
Por 2 idem idem idem idem.......... [illegible]
Por 3 idem idem idem idem.......... [illegible]
Por 4 idem idem idem idem.......... [illegible]

La seguridad que deben de tener los jóvenes, que estudien en esta Academia, de salir satisfechos del método práctico que emplea para la enseñanza su profesor, basta que sepan que:

Se devuelve el dinero al discípulo que no salga satisfecho de lo que el profesor le enseñe.

Nota—En la misma Academia se encargan de arreglos de libros, dar balances y de todo lo que concierna al ramo de contador y liquidador. Para tratar de 8 á 12 por la mañana y de las 3 de la tarde á las 10 de la noche.

RINCON 88 (ALTOS.)

jul1-1mes

Legation de France

Á MONTEVIDEO

Les français originaires des territoires cédés à l'Allemagne, résidant dans la République Orientale de l'Uruguay qui désirent conserver leur nationalité, doivent se présenter à cette Chancellerie pour y faire la déclaration.

Montevideo, le 1.º de Juin 1872.

m2-4 mes. Par ordre, *Le Chancelier de la Légation Durrieu*.

SOMBREROS

DE VARIAS CLASES

BOLEROS Á 15 REALES!!

Camisas, corbatas paraguas y muchos otros artículos, á precios muy baratos, por completa liquidacion de negocio. Se queman 15 magníficas estatuas, piedra artificial, [illegible].

Se vende el armazon con accion á la llave.

454—25 de Mayo—456

Jn26-30p

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Nery.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Arpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3.ª páj.

SE REMATA

LA FONDA Y BILLAR

DI CESARE

Calle de los Treinta y Tres núm. 7. Con accion á la llave y la patente, para el miércoles 3 de Julio.

jn.28-4p.

5 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no puedan pasar al travse por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7— CALLE DEL URUGUAY — NÚM. 9

118-perm

DOCTOR

Demetrio Aguirre

MÉDICO Y CIRUJANO-OPERADOR

ESPECIALIDAD

En *Dermatologia* ó enfermedades de la piel y en enfermedades de los niños.

Consulta de 11 á 2 de la tarde

57—CALLE 18 DE JULIO Nº—57

j. 6 1-mes 2ª p.

AL PUBLICO

Habiendo publicado la Empresa del Gas un aviso relativo á la colocacion de cañería interior y aparatos para evitar dudas, el que suscribe cree por toda contestacion deber publicar la siguiente resolucion del Superior Gobierno.—*Augusto Belossi*, Encargado por los trabajos de la Compañía de Gas Pneumático.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1871.

Habiendo el contrato establecido el derecho en los particulares de comprar los aparatos donde mejor les convenga y establecido solo la obligacion de colocar esos aparatos *en la inteligencia probable de que no hubiese personas aptas para este objeto*, y no con el intento de hacer una imposicion forzosa en el interior de las casas, — se reconoce al suplicante el derecho de colocar sus aparatos y cañerías, *excepto el contador* en la forma que prescribe el art. 25 del contrato; *no pudiendo en ningun caso la Empresa cortar ni dejar de dar gas á las casas* en que aquellos se coloquen, dejándole no obstante su accion para ocurrir á los tribunales si se considera que la presente resolucion ataca los derechos de su privilegio,

Rúbrica de S. E.

Firmado: TORRES.

Por tanto: La Compañía de Gas Pneumático en uso de su perfecto derecho, avisa al público, que, continuará en cumplimiento de las órdenes para los arreglos en la colocacion de cañerías y demás accesorios, garantiendo sus trabajos y precios médicos.

Crocker y Long

Agentes de la Compañía de Gas Pneumático

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacer en cuanto á su bondad.»

M12-perm-3º pág.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduvigos Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.páj

COMPAÑIA

DE GAS

PNEUMATICO

El público es invitado á visitar la oficina de la ante nombrada Compañía, donde se encontrarán **Máquinas de Gas portátiles de diferentes tamaños.**

Un grande y variado surtido de aparatos de gas, cañería, bombas, tubos y todo lo concerniente á esta clase de negocio.

Posee un personal de operarios inteligentes.

La Compañía recibe órdenes para el arreglo de cañas, para cualquier clase de gas, á precios módicos.

Se garante gran economía y superioridad de luz á los que usen el Gas Pneumático.

Se llama especial atencion al escojido surtido de candelabros, arañas, brazos, etc. (todos de los gustos mas selectos y modernos que se usan en Europa y los Estados-Unidos), que se ofrecen al publico á precios moderados.

El deseo de la Compañía es dar satisfaccion á todos no solo en el trabajo que se le encomienda, sino tambien en los precios bajos establecidos.

Pasen y verán! Oficina de la Compañía de Gas Pneumático, esquina calle Treinta y Tres y Cerrito.

Ab. 21-perm.-3ª páj

MARTILLO

PARA MOLINEROS

Y ATAHONEROS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Martillo 15 $ Cuchilla 4 $
Cuchilla 4 $ Martillo 15 $

Único económico y durable para labrar piedras de moler

Las ventajas de este martillo son probadas ya por los principales molineros de la capital. Su duracion de 15 años, y la cuchilla garantida por la robusteza de su temple, dura no menos de 3 á 4 meses.

La economía hecha con el uso del nuevo martillo es del 80 p% en cada mes.

Los martillos viejos pueden usarse todavia para ahondar las canaletas de las piedras.

Unico depósito en la ferretería Beretta hnos., calle 18 de Julio núm. 144 y 146.

ja7-1mes. *J. Comi y Cª.*

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nº. 60.

n.19-perm-3.ª pág.

Almacen de la Liguria

CALLE DE SARANDÍ ESQUINA 33.

Este acreditado establecimiento avisa al público que acaba de recibir directamente de Italia un gran surtido de artículos especiales.

Como ser, vinos de uvas legítimo de muchas clases, que se venden en botellado y por cuartas, queso de todas clases que en pocas casas se encuentra, como ser, Straquin de Gorgonzola, id Romano, id Parmesano, id Griviera, id Gruyer legítimo Suizo, id olanda, id Pategras, id ingles; id del pais fresco y curado, manteca estrangera y del país, jamon crudo y cocido; salchichon legítimo de Florencia, id de Milan, mortadela de Bolonia, conservas en turro de todas clases, dulce de membrillo de 1ra. clase café Mocka id caramillo, id de cebada, id de chicoria, id comun, y un surtido general del ramo que no se menciona por su mucha estension á un precio sumamente módico. J.6-1m.3a-pag

Martin Acosta

Se encarga de la defensa de cualquier pleito, en 1ª, 2ª y 3ª instancia; de la redaccion de contratos, de arrendamientos, sociedades, peones etc.; del arreglo y liquidacion de testamentarias; de colocar dinero sobre hipoteca de fincas y terrenos, sobre alhajas de oro ó plata, de la venta de fincas, terrenos, muebles y mercancías en remate público, de colocar, sirvientes, peones y dependientes ocurrir á la *Agencia Universal* calle del Cerro n.142. jn. 1.º perm. 3ª pág.

PAPEL

DE IMPRENTA

DE VARIOS FORMATOS

En venta, calle Cerrito, número 120, casa M. Petit, Galli y C.ª

jn13-1mes

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

ARMERIA Y

CUCHILLERIA

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

213—Calle 25 de Mayo—213

21-1mes

EL SEÑOR DON

BARTOLOMÉ CODINA

dueño del acreditado establecimiento de máquinas de coser La Industrial calle de 18 de Julio núm. 89 y 91, tiene el gusto de participar al público y á sus marchantes, que acaba de llegar de Europa y que si hay alguno que durante su ausencia, no hubiere encontrado á su gusto el trabajo que se le ha hecho, puede concurrir á su taller donde el mismo arreglará el defecto que tuviere.

Al mismo tiempo hace saber que trae de Europa un gran surtido de máquinas, agujas, seda, cordone, hilo, aceite, resortes y diferentes útiles para el ramo.

Precios médicos.

Se vende por mayor y menor. m21-perm.

Vinos finos de Burdeos.
Id. id. de Borgoña.
Id. de Champaña.
Licores finos.

En venta, calle Cerrito n. 120 casa M. Petit Galli y C.ª

jn13-1mes

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO
EL GRAN TÓNICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO

FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR

M. S BAGLEY
M S BAGLEY.
M S BAGLEY.
M S BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M S. BAGLEY.
M. S BAGLEY.
M. S BAGLEY.
M S. BAGLEY.
M. S BAGLEY.
M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.

BUENOS AIRES

CALLE MAIPÚ, 312 á 316

MONTEVIDEO

CALLE SOLIS, 37

RIO DE JANEIRO

RUA CARVALHO DA SA, 38

CUANDO TENGAS necesidad de un TÓNICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conocido hasta hoy dia.

LA HESPERIDINA es puramente vejetal siendo su base la NARANJA AMARGA y los demas ingredientes son garantidos ser siempre de lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que, desgraciadamente no se hace con muchos artículos de esta clase. La prueba de ello es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los paises del estrangero adonde ha sido introducida. El objeto del fabricante es y ha sido presentar al público un artículo que podia recomendar con entera confianza; pronto se ha recomendado por sí sola: LA CONDICION ESTÁ Á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del estrangero, y como INDUSTRIA NACIONAL, no tiene rival en SUD AMÉRICA.

Este DELICIOSO TÓNICO dá fuerza á los estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente vigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepsia ó indijestion en cualquier forma se les aconseja en provecho de su propia salud que la prueben.

FIJENSE BIEN

que la firma M. S. BAGLEY esté en el rótulo y rotulito de cada botella, como tambien estampado en las cápsulas que las cubren.

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, los que atraidos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso é inimitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, por lo que se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros, confiteros, etc. que no son de los mas respetables, que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA, las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndola despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas que las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas, que se fijen bien que la firma de

M. S. BAGLEY

esté bien clara en cada cápsula, así estarán seguros de recibir el legítimo.

o24-1 año-3ª pág. 1 p. por sem.

PARIS — Belloc — PARIS

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris,
en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito general, W. CRANWEL Y C.ª
167, calle 25 de Mayo.—MONTEVIDEO.

GRAN NOVEDAD

SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA DE

CALZADO Y ZUECOS

EN EL GRAN BARATILLO

CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble zuela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de prunela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Vendiendo por par al precio de por mayor.

perm. *Antonio Pons.*

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Desde el 1.º del entrante Julio, esta Sociedad abonará al portador, los intereses que tienen vencidos las obligaciones hipotecarias existentes en circulacion y que corresponden al 30 del corriente.

Montevideo, Junio 28 de 1872.

Jn. 28—6p. *El Gerente.*

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALL COLON—73

f25-perm

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol, Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá, núm. 10. m.27-perm.

Se adelanta dinero

Por compras de sueldos de viudas, pensionistas, inválidos, pasivos, empleados de aduana, id. de la Junta Administrativa, id. del Senado y Cámara de Representantes, sobre alquileres de fincas y se dá sobre cualquier valor que represente garantía, cobrando un módico descuento.

SE ENCARGA

De asuntos judiciales, cobranza de alquileres de fincas garantiendo su cobro, de compra y venta de fincas y terrenos, de hipotecas y descuentos de conformes.—Escritorio, Zavala núm. 149, bajos. jn.21-10p.

COCINAS DE PARIS

PERFECCIONADAS

Verdaderamente económicas

Se acaba de recibir un surtido de estas hermosas cocinas de la fábrica de Allez fréres, de Paris, que á sus precios equitativos reunen inapreciables ventajas de economía en el gasto de combustible, por lo que no tienen rival en baratura.

En venta, almacen de Farini hijo y Gonzales calle de 25 de Agosto núm. 133. Jn.21-1mes

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Calle Colon. 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra.

a. 3-perm.

SOCIÉTÉ FRANÇAISE

DE SECOURS MUTUELS

Tous les membres de la dite société, sont invités à assister à la réunion générale qui aura lieu lundi prochain 1er. Juillet à la Cancha Valentin, à sept heures et demi du soir.

Montevideo, le 28 Juin 1872.

Jn27-3. Le secrétaire, *S. Henrie.*

MACETAS
MACETAS
MACETAS

Macetas barnizadas para plantas desde diez pesos hasta cinco reales. Macetitas para trasplante de árboles de varias dimensiones. Macetas de adorno. Calle del Cerro Largo núm. 30.— Jn. 22—1mes.

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas que componen la Asamblea General, á una reunion estraordinaria que tendrá lugar en el local de costumbre, el viérnes cinco del entrante Julio á las 7 de la noche, para considerar el informe de la Comision Especial que fué encargada del estudio del balance de esta Sociedad al 31 de Diciembre pasado y ocuparse de dos proyectos que somete el Directorio á su deliberacion.

Montevideo, Junio 28 de 1872.

Jn. 28—5p.—3.ª pág. *El Gerente.*

ZARZAPARRILLA

DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir: Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á lo vida: el uso ocasional de una botella de Zarzaparrilla (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas añijidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del Estracto compuesto de Zarzaparrilla de Ayer; tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pústulas, rounchas, nacidos, tumores, sarpullidos, nerma, jena, úlceras y llagas y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesía, enfermedades de los ovarios, escuro, cáncer, enfermedades de mujeres, pispepsia, indijestion. La sifilis se cura con la Zarzaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medecina: el reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Zarzaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Zarzaparrilla ofrecida en venta, es decir, una botella muy grande (por un peso) que no posee ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la Zarzaparrilla de Ayer (Extracto compuesto) son mas chicos que otros, la medecina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo mulho mejor que ninguna otra preparacion de Zarzaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este pais.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo.

Le-Bas, Nuttall y Ca. Cerrito 160.

e.15-perm·

Diligencia para San Ramon

Desde el 1.º de Julio próximo se va á establecer la diligencia América, para hacer los viages á San Ramon en combinacion con el Ferro Carril C. del Uruguay desde Canelones, haciendo un viaje redondo por dia; para lo cual cuenta con buenas caballadas.

Para mas informes pueden ocurrir á sus agentes los señores E. Gambin y C.ª—Plaza Independencia número 52.

j21-1m.

LEGÍTIMOS CIGARROS

HABANOS

Imperiales,	Marca Cabañas y Carbajal		
Regalia Británica	«	«	«
Comm'il faut	«	«	«
Damas	«	«	«
Esparteros	Marca Manco de Lepanto		
Regalía Británica	«	«	«
Regalía Londres	«	«	«
Media Regalía	«	«	«
Imperiales	«	«	«
Napoleones	Marca Arrigunaga		
Esquisitos	«	«	«
Brevas	«	«	«
Imperiales	«	«	«
Máximos	«	«	«
Regalía Emperatriz	«	«	«

Este variado é inmejorable surtido de todos gustos y precios se halla de venta en casa de Farini hijo y Gonzalez, calle de 25 de Agosto núm. 133.

jn.21-1 mes.

Almacen Italiano

CALLE PAYSANDÚ, ESQUINA CIUDADELA, N.º 28

En este acreditado establecimiento se encontrarán comestibles de todas clases á precios equitativos.

Fideos de Génova y Nápoles, azúcar refinada, id de la Habana 1ª, 2ª y 3ª clase, café molido y en grano, arroz, lozas y cristales, salchichon de Génova, queso de todas clases, aceite de la Rivera y en botellas, vinos Asti, Champagne, Oporto y del Rhin, yerba paraguaya misionera, y Miró, manteca Holandesa, hongos secos y salados, y varios otros artículos mas que se omiten por su mucha estension.

VER Y CREER

m. 30 1-mes.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(BARRA DEL ARROYO GRANDE)

Esta diligencia hará sus viages en combinacion con las Mensagerías Orientales, en las fechas siguientes:

Salidas de Porongos, 5, 9, 15, 19, 25, 29.
Salidas del Rio Negro, 2, 8, 12, 18, 22, 28.

Armand Etchecerry, empresario.

jn. 1—3meses.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

a.6-perm.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de aduan.

f15-perm

Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

a24-perm

Teneduria de libros Y CONTABILIDAD MERCANTIL

POR EL PROFESOR N. MORLINO

Enseñanza de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 10 de la noche. Los que deseen aprender el modo de abrir, llevar y cerrar las cuentas mercantiles de una manera científica, bajo el ramo de 125 negocios, de distintas naturalezas, ocurran calle Perez Castellanos núm. 79.

m 30-1mes. 3ª páj.

Importante innovacion para el comercio

TINTA COLOR LIRIO

PARA ESCRIBIR

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

110—Calle de los 33—110

Se recomienda á todo el comercio y oficinas públicas esta clase de tinta de escribir por ser de un color muy bonito y el mas permanente de todos, no deposita borra ninguna y conserva admirablemente las plumas.

Y es por todas estas exelentes cualidades que ya todo el comercio y oficinas públicas del Brasil la han adoptado definitivamente.

Su precio es tan barato como el de cualquiera otra tinta. M. 29—4mes—3ª pág

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conoceis este nombre? No? Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indijestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias*.

La facultad Médico-Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud. jn. 4—perm.

SEMILLAS

EN LA DROGUERIA DE

W. CRANWELL Y C.ª

se encuentra un surtido de semillas de todas clases

m31-perm

SE OFRECE AL PÚBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219. TIENDA, DARÁN RAZON

m14-perm

A los consumidores

En la barraca Española y carbonería de la calle del Ejido, esquina de Canelones, se acaban de recibir de ultramar un gran y variado surtido de fierro de las clases siguientes:

Fierro comun y patente desde ¼ grueso hasta 3 pulgadas.
Chapas de id. y galvanizadas.
Bojes de todas dimensiones.
Acero fundido y de caldear.
Carbon de piedra, luz y leña, y otros artículos que se suprimen por su mucha estension, todo á precios módicos.

No olvidarse que es en la antigua Barraca Española de ANDRÉS FERREIRO. Jn12-15p

A los fumadores

Se avisa que se ha abierto un depósito de cigarros habanos y Bahia, cigarrillos y rapé del Brasil, recibidos directamente. Tambien se encuentra en dicho depósito tabacos picados de todas clases, y varios otros artículos concernientes al ramo.

Calle Ituzaingo, núm. 97, frente á la antigua cigarrería del Banco.

Jn29-15p *J. Correa da Silva.*

EL DOCTOR

José Pugnalin

MÉDICO – CIRUJANO

Especialista de las enfermedades de los niños

Tiene consultas en casa todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Para los pobres gratis. Calle la Ciudadela núm. 84. jn.7-1 mes

Héctor Ansoátegui

Se encarga de Remates y Comisiones en general.

ANTICIPA DINERO

Sobre mercaderías, muebles, etc. que se dén en venta á Remate ó á Comision.

ESCRITORIO ZAVALA N.º 149, BAJOS

jn.19-1m.

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn.27-perm. 3ª pág.

Banco Mauá y C.ª

El 1.º de Julio se empezará á pagar los intereses correspondientes al 6.º semestre de los títulos firmados por el señor Baron de Mauá—Montevideo 26 de Junio de 1872. jn 27-3p.

SE MUDÓ

El almacen de E. Martinez y Ca. se trasladó de la calle del 18 de Julio, núm. 290, á la de la Colonia, esquina Queguay. Jn29-10p

A los vascos

El que suscribe comisionista de los paquetes franceses de la línea de Burdeos, estando para marcharse para Francia el primero de Julio próximo, hace saber al público que se encarga de toda clase de comisiones, así como traer pasajeros las personas que quieran encargarlo de alguna comision para hacer venir alguna persona de Francia ó España, así como mandar cartas ó encomiendas, pueden apersonarse al que suscribe á cualquier hora del dia, previniendo que no cobrará por los pasajes mas que el precio establecido por la compañía y que yo mismo en persona acompañaré mis pasajeros hasta entregarlos á las personas que vengan dirigidos.

Dirigirse á la calle de San José, núm. 69. *Miguel Etchart (a) Chistepour*. j.9-30p.

Colecturia General

AL COMERCIO

Se previene que habiendo sido aprobadas las modificaciones hechas á la tarifa, y que deben regir en el segundo semestre del presente año, pueden pasar los señores comerciantes por la Inspeccion de la Vistoría para tomar conocimiento de dichas modificaciones.—Montevideo, Junio 20 de 1872. jn21-8p.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

65-perm

ADIVINADORA

DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanza en la calle del Rincon. 95. j. 2-1 mes.

Roque Vila

MAESTRO DE ESGRIMA

que por espacio de trece años ha vivido en la calle del Cerrito, núm. 245, se ha trasladado á la misma

Calle del Cerrito, n. 170

Y participa á sus numerosos favorecedores que con el objeto de proporcionar cuantas comodidades puedan apetecer sus discípulos, ha introducido grandes mejoras en el establecimiento, el cual puede figurar hoy al lado de los primeros de Europa.

Al mismo tiempo ofrece á las señoras la maravillosa AGUA ROQUE, reconocida como la primera para estinguir las manchas del cutis, pecas, barros y arrugas, siendo completamente inofensiva por lo que se la reputa entre las señoras que la han usado en Montevideo LOS QUINCE AÑOS. Jn. 11—perm.

Oficina de C. Directa

Comision Económica Administrativa.

Montevideo, Mayo 31 de 1872.

La Comision E. Administrativa con fecha 21 del actual, acordó la prórroga por dos meses á contar desde esa fecha á los contribuyentes de Contribucion Directa.

Lo que se comunica al público á los efectos consiguientes. j. 2-1mes.

Advertencia

A los que estais calvos y faltos de buena cabellera, acudid al depósito calle Ciudadela nº 138, esquina á la de Soriano y en la de Sarandí, en la casa introductora de D. Vicente Miralles, frente al correo, y encontrareis el **Tónico del Plata**, único hasta hoy que se garante por sus hechos.

Juventud: al haceros peinar, pedid el «Tónico del Plata», y asi conseguirás tener la cabeza limpia de caspa, y una buena cabellera.

En venta, en las principales perfumerías, peluquerías y barberías. jn. 9-1 m.-3 páj.

Consulado G. de España

Se anuncia al Comercio, que este Consulado ha nombrado Albacea dativo de los bienes del intestado español D. Francisco Rodriguez Alonso, á D. Andrés de Cruces, para que con asistencia de los presuntos herederos D. Filomeno Rodriguez, y D. Francisco Abella en representacion de su esposa Doña Aurora Rodriguez, entienda en los asuntos pendientes con dicho finado. Se encuentra en la calle de Buenos Aires núm. 78, todos los dias no feriados, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, 19 de Junio de 1872.

Carlos Creus.

Jn.20-8p.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquebot Poste á vapor

GIRONDE

Su capitan DE SOMNAER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 1.º de Julio, á las 3 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

	1.ª clase (cámara)	2.ª clase Entrepuente
Para Burdeos	171 patacs. oro	71 pats. oro
Para Lisboa	152 " "	60 " "
Para Rio Janeiro	43 " "	20 " "

Se dán boletos de ida y vuelta servibles por un año con rebaja de 20 p% para la 1.ª clase para los puertos trasatlánticos.

Se dán tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15 p.% á las familias que pagan 4 ó mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 10 de la mañana del dia de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 122.

j28-2p. El Agente, *J. Charry.*

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Saldrá el 17 de Julio 1872 á las 12 del dia, con destino á *Génova y Nápoles* tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasageros ocúrrase á la administracion calle Misiones núms. 54 y 56.

Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory etc. Fils.

Los Agentes, *Mazzini Gnecco y Cª.*

jn.26-18 p3.ªpág.

Para Vigo

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

PAILEBOT

TRINIDAD

Este acreditado buque saldrá en todo el próximo Agosto para los espresados puertos; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan *D. Silverio de Ochoa* ofrece comodidad y buen trato.

Consignatarios, *Busto hermanos.*

jn.26-2meses. Zabala n.º 67.

Linea di Vapori Italiani

FRA GÉNOVA ED IL RIO DELLA PLATA

PARA GIBRALTAR

BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES

Saldrá el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde el vapor paquete italiano

AQUILA

Comandante Vincenzo Bollero

Admite carga y pasajeros

PRECIOS DE PASAJE

De 1ª clase, 120 $ oro—De 3ª clase, 50 $ oro.

Para tratar, verse con Antonio Queirolo y Cª. calle 25 de Agosto, 136. Ij. 22-6p.

LINEA DIRECTA

ENTRE BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y BURDEOS

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VASCONIA

De 2,200 toneladas—Su capitan ANGLADE

Saldrá directamente para Burdeos, el 26 de Junio. Admite pasajeros de 1ra. y 3da. clase.

Para tratar, dirijirse á los Sres. Apestegui hnos., 25 de Mayo, núm. 107. Jn19-12p.

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira, los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete

Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Maceló, calle de Solis, n. 23. m14—perm

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 25 «
De Liverpool á Valparaiso en 33 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Junio, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante A. Gordon.—Es esperado en Montevideo; procedente de Valparaiso, el dia 26 de Junio para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

Para el Callao

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandant W. N. Bax.—Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 8 de Junio y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 24 de Junio y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.ª

Carrera de la Colonia

CON ESCALAS EN LA BARRA DEL ROSARIO Y SAUCE

VAPOR INGLÉS

HERMINIA

Capitan Domingo Mereira

Recibe carga pasajeros y encomiendas.—En la Barra del Rosario hay diligencia para conducir pasajeros á la villa del Rosario.

Sale todos los viernes á las 5 de la tarde.

Para mas informes, ocurrir á su agencia, Solis, 23 D.

Jn6-perm. *B. Melian.*

Société Général

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

PICARDIE

CAPITAN GUIRAUD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Junio para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasages

	1.ª clase		2a clase		3a clase	
Rio Janeiro	Pats.	50	Patacones	43	Patacones	33
Santa Cruz de Tenerife	"	175	"	130	"	56
Barcelona	"	190	"	130	"	60
Marsella	"	175	"	130	"	60
Génova	"	190	"	140	"	60
Nápoles	"	200	"	150	"	60

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes, calle de Zavala 133.

a.23-perm. *M. Llamas y Ca.*

Paloma de Cantabria Y SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, *Busto hnos.*

Zavala, n. 67

Navegacion del Rio Uruguay

POR LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION Á VAPOR

RIO DE LA PLATA Y RIO URUGUAY

Saldrán alternativamente en combinacion con el vapor CONCORDIA desde Paysandú.

A la subida

De Montevideo los lúnes, miércoles y viérnes á las 3 de la tarde.
De Buenos Aires martes, jueves y sábado . . . 10 de la mañana.
De Nueva Palmira " " " . . . 3 de la tarde.
De Mercedes " " " . . . 2 de la tarde.
De Fray Bentos " " " . . . 8 de la noche.
De Gualeguaychú " " " . . . 3 de la tarde.
De Concepcion miércoles, viernes y domingos . . . 2 de la mañana.
De Paysandú " " " . . . 6 de la mañana.
De Villa Colon " " " . . . 6 de la mañana.
Llegando á la Concordia y Salto los miércoles, viernes y domingos á las 4 de la tarde.

A la bajada

Del Salto los mártes jueves y sábados á las 4 de la tarde.
De Concordia " " " . . . 4 de la tarde.
De Villa Colon " " " . . . 10 de la noche.
De Paysandú miércoles, viernes y domingos 12 del dia.
De Concepcion " " " . . . 12 del dia.
De Gualeguaychú " " " . . . 3 de la tarde.
De Fray Bentos " " " . . . 6 idem.
De Mercedes " " " . . . 3 idem.
De Palmira " " " . . . 11 de la noche.
De Buenos Aires los lúnes, juéves y sábados . . . 5 de la tarde.
Llegando á Montevideo los martes, viernes y domingo al amanecer.

Las familias de Cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba tendrán el 10 % de rebaja.

Los menores de 8 años pagarán la mitad.

Los pasajes, carga y encomiendas son pagos en oro en los puertos de embarque: Agencia, Zavala, 40. Jn.11-perm

VAPOR

SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

Jn 13-perm.

R. NEWBERY, ZUGARRAMURDI Y Cª

Profesores dentistas americanos

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO — CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 ESQUINA 25 DE MAYO

R. NEWBERY

Con muchos años de esperiencia práctica en New-York y que está hoy permanentemente establecido en Montevideo, posee y practica todos los últimos adelantos de la profesion y ofrece sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE PRIMERA CLASE.

Entre otras novedades trae un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchue vulcanizado,—el cual reune sobre este la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demás usos generales,—nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapa de cauchue y oro.

Se emplomau dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extrae dientes POSITIVAMENTE SIN DOLOR con el GAS NITRICO.

Su larga esperiencia en este ajente, es una garantía para su aplicacion.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. J.8-p.

SOLIDEZ
ELEGANCIA
LUJO
CONFORTABILIDAD, BARATURA
GARANTIA POR UN AÑO

CARRUAJES

DE TODA FORMA Y PRECIO

DE LAS FÁBRICAS DE

LABOURDETTE FRÈRES Y C.ª — AVENUE MALAKOFF, 105, PARIS | VIGNAU LABOURDETTE Y C.ª — CALLE POTOSÍ, 429, 441, BUENOS AIRES

El abajo firmado, representante y sócio de estas acreditadas fábricas, en el deseo de hacer conocer y acreditar del mismo modo que lo están en París y Buenos Aires los carruajes que en dichas fábricas se construyen, ofrece por el presente llenar todo pedido que se le haga, en la confianza de llenar los deseos de los señores interesados.

Al mismo tiempo participa que teniendo que partir próximamente para Europa el Sr. Labourdette, podrá servir los pedidos con mas propiedad.

Luis Vignau. —25 de Agosto 77 y 79.

Referencias, Enrique Fynn y C.ª jn21-1mes.

EL COLEGIO

SANTA CECILIA

DE LAS Srtas. DELATREILL

SITUADO EN LA CALLE DEL RINCON, 182

SE HA MUDADO A LA DEL CERRO. NÚM. 30

Las clases de enseñanza que se cursan en este establecimiento, conocido por la instruccion sólida y educacion prolija que en él se adquieren; los estudios sérios y la práctica constante en el ejercicio concerniente á ambos ramos; el celo y contraccion á que se han dedicado sin descanso las profesoras de este colegio con el fin de habituar sus discípulas al trabajo inteligente y variado, conduciendo á estas por un método especial al terreno de la reflexion y á la aficion del estudio; la vigilancia y direccion á la vez rígidas y maternales, son, en una palabra, el programa invariable que la directora se esforzará en cumplir, llenando de este modo las aspiraciones de los padres de familia que han depositado y quieran seguir depositando su confianza á su cuidado y esmero.

Los diferentes ramos de instruccion á que están llamadas las discípulas para empezarlos y poseerlos en completo, se dividen, segun su edad y aptitudes, en tres categorías:

Estudios preparatorios, elementales y de segundo órden.

Una clase que puede llamarse complementaria es destinada para las discípulas internas y especialmente consagrada á la aritmética y gramática, cuyo conocimiento es esencial y que, sin embargo, es casi siempre descuidado.

PROGRAMA DE LOS ESTUDIOS

CLASE PRIMERA DE 6 Á 8 AÑOS.

Lectura, escritura, primeros rudimentos de gramática, ejercicios de memoria, numeracion y problemas fáciles sobre la Suma y la Resta, nociones elementales de Historia Sagrada, Catecismo, Geografía y Urbanidad.

SEGUNDA CLASE DE 8 Á 12 AÑOS.

Idioma francés, gramática hasta los participios, verbos regulares é irregulares, análisis gramatical, ortografía usual, ejercicios gramaticales esplicados en todas las partes de la oracion, diálogos orales y transmitidos á la pizarra, aritmética demostrada en sus cuatro reglas, problemas diversos, números enteros, decimales, sistema métrico, primeras nociones sobre el interés simple y quebrados comunes, elementos de Historia Sagrada, Antigua y de Francia, Mitología simplificada, geografía general, particularmente la de Europa y América, la de Francia por provincias y departamentos, Cosmografía.

CLASES SECUNDARIAS.

Idioma francés, Sintaxis, Revista de las dificultades gramaticales por medio del dictado, Ejercicios suplementarios, Homónimos, Sinónimos, Análisis lógico y gramatical, Elementos etimológicos, Lexicología, Estilo epistolar, Aritmética, Problemas sobre fracciones, Regla de tres, de interés, de descuento, de sociedad, de proporcion, etc., etc., Raiz cuadrada, Raiz cúbica, Historia de las principales naciones desde su origen hasta nuestros dias, Historia antigua general, Historia moderna detallada, Historia romana, Literatura hasta el siglo XIX, Mitología, Geografía general, Geografía histórica, Cosmografía, Nociones de física y de historia natural.

CLASES ACCESORIAS

Música, Piano, Idioma inglés y español todos los dias para las internas, Dibujo, al lápiz, al pastel, Pintura.

PRECIOS

Internas . . . . 20 $
Medio pensionistas. . . . . 14 $
Externas — Convencional.

Las clases accesorias se abonan separadamente.

El local que el colegio ocupa actualmente es muy vasto, recientemente refaccionado, ventilado, posee todas las ventajas deseables para la comodidad de un gran número de pensionistas, grandes patios para la recreacion, aposentos sanos y cómodos, cuarto de baño; en una palabra, este establecimiento reune todas las condiciones higiénicas suficientes para que sus habitantes gocen de buena salud. Inútil será agregar que la manutencion es sana y abundante, con vino en cada comida.

Las labores de todas clases son confiadas á una hábil maestra dedicada únicamente á esa especialidad.

Jn23-1mes La Directora.

Banco Franco-Platense

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1872

Activo

Efectivo en caja en oro y papel de curso legal	$ 173,963 36	
Nuestra emision	27,000 00	$ 200,963 36
Varios deudores, letras á cobrar y cuentas corrientes		" 677,808 80
Acciones á emitir		" 650,000 00
		$ 1.458,771 16

Pasivo

Capital constitutivo	$ 250,000 00	
Id. sucursal Buenos Aires	" 100,000 00	
Capital á realizar	" 650,000 00	$ 1.000,000 00
Varios acreedores, letras á pagar y cuentas corrientes		" 256,591 16
Emision en circulacion	" 175,180 00	
En caja	" 27,000 00	" 202,180 00
		$ 1.458,771 16

S.E. ú O. Montevideo, Junio 8 de 1872. El Gerente, G. Stump.

Por autorizacion de la J. de C. P. Perez—Vidal. Jn23-10p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 » »

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona. . . . . 3 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses. . . . . . 5 » »
Id. id. 6 id. . . . . . . 6 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1872. f. 1º-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . « 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:

1.º Para Depósitos en Cuentas corrientes con cheques. . . . . 4 á 5 p%
2.º Para Depósitos disponibles á voluntad con cheques . . . . . « 3 «
3.º Para los Bonos de Caja á 15 dias . . « 5 «
4.º Idem idem á un mes . . . . . « 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses . . . « 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses . . . « 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses. . . . « 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Mayo 1.º de 1872.

El Gerente, G. Stump.

a.1.º-perm.

ARBOLES

DE AUSTRALIA

Se venden árboles de Australia de dos años puestos á domicilio á un peso cada uno ó si se quiere tomar en la estacion Colon, á ocho reales cada uno.—Para tratar ocúrrase calle Cerro Largo núm. 30 ó en «Villa Colon» donde podrán elejirse—Pregúntese por Don Perfecto Giot. j22-1m.

ZUECOS
ZUECOS
ZUECOS

Con ellos se consigue la paz en las familias, el que usa esta maravillosa receta se privará de la humedad de de los pies muy dañosa para la salud, la verdadera semilla de los siguientes males resfriados, tos, pulmonia, tisis etc.

A mas un par de zuecos tiene la duracion de tres pares de botines y su costo no es mas que una tercera parte de ellos.

Venid pues padres de familias, venid en busca de salud y economía de vuestras familias. Venid comerciantes de campaña, venid estos no son artículos de guerra sinó económicos, saludables, vendibles hoy mas que nunca, venid pobres y ricos, venid á nuestros establecimientos que encontrareis de todas clases de zuecos elásticos y abotinados, forrados finos de todas clases chicos y grandes fabricados en Paris, y abotinados y bajos á la francesa fuertes, abrochados cuero forrado, abrochados con paño y cuero forrados, calzados y descalsos de todas clases chicos y grandes fabricados en el pais de 1ra. clase y á precios arreglados. Se vende por mayor y menor en las dos grandes fábricas de zuecos y alpargatas, sin rival en el pais, situadas una en la calle de Colonia núm. 16 y la otra calle de 18 de Julio núm. 327, de los Sres. Mendy Hermanos. m. 13-perm.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS

DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldres, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 49. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier compostura de pianos, á precios muy arreglados y garantiendo todas las composturas. Tambien se reciben encargos de la campaña—Para el pago se harán plazos convencionales. j.18-perm.

Especial surtido de calzado

PARA

SEMANA SANTA

EN EL

GRAN BARATILLO

182—18 DE JULIO—182

El dueño de este establecimiento ha recibido un variado surtido de los mejores que confeccionan en Europa para señoras y señoritas, en botas y botines de franela, cabritilla, cuero de perro y paño-merino negro, bronceados y de color para niñas y tacos de última novedad; y los hay lisos, y botones á los costados desde 15 á 45 rls. pár. Para caballeros botines de becerro, cabretilla, cuero de perro y de charol, lisos y con recortes en prunela y casimir con hebillas y botones á los costados, desde 20 rls. á 40 rls. par. Para niños y niñas un variado surtido de lo mas elegante, desde 4 á 25 rls. par.

Avisamos al público y á nuestros marchantes que el que quiera lucir un lindo botin que vaya á la «Positiva Sorpresa» que sigue como siempre vendiendo al precio fabulosamente barato.

Nota—¡Ojo! Ocasion para comprar casi de valde. Se realizan todas las existencias de calzado de verano con una rebaja considerable.

Segun aviso en el próximo Paquete se espera otra nueva remesa de calzado y de zuecos y botas largas y cortas. ag21-perm.

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

m18-perm

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo; pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el Jarabe de rabano yodado de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del rabano silvestre, la coclearia y el berro. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles. — Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO y LAUREL-CEREZO de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la tos, los resfriados, los catarros, la grippe, la ronquera, el dolor de garganta, la bronquitis y la coqueluche ó tos ferina. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de Jarabe de quina ferruginoso, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los colores pálidos los dolores de estómago, el desgano, la irregularidad de la menstruacion, el empobrecimiento de la sangre, y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MÁLAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el asma, la tisis laringea, la estincion de voz, la opresion, las sofocaciones, el insomnio y las neuralgias faciales.

Botica Francesa, 25 de Mayo, esquina Colon, y en todas las boticas acreditadas.

Boticas de Gullometto, 25 de Mayo, 420; de Domarchy hnos. y C.ª, Sarandí, esquina Cerro.

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50 se venden en esta imprenta. 2a p.f.

La Barca «Sharon»

ANCLADA EN ESTE PUERTO

Buque sólido, forrado y clavado en cobre, con todos sus palos, vergas, aparejos y velas, 6 anclas y cadenas de superior clase.

Se vende este buque construido con toda solidez y maderas superiores, completamente clavado todo en cobre, con todo lo necesario en su aparejo y de reputada marcha, de porte de 500 toneladas y en perfecto estado de conservacion y que vino cargado de les rios con frutos del pais, se halla fondeada en este puerto ya á la vista de los interesados.

Para tratar y demas pormenores ocurrase á los Sres. Guerra y Lapuente. calle del 25 de Agosto núm. 308, ó Mata y C.ª Cerrito 134. jn.5-1 mes.

Grande rebaja

Hemos recibido de Europa órden de liquidar sin demora los siguientes artículos.

Cerveza de leon I clara.
« bandera alemana.
Jamon de Westfalia superior.
Arrai fino para hacer ponche.

Por este motivo hacemos en los precios establecidos una grande rebaja.

CALLE SOLIS N.º 39

n23-10p.—dia p1p1.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, diarreas y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y los derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito — farmacia LABELONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99.— Montevideo, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

GOTA-REUMATISMOS

GRAGEAS ACÉTICAS DE CÓLCHICO DE LAURENT

Remedio por escelencia contra la Gota y los Reumatismos, aprobado por los mejores médicos; su accion es tan segura contra estas enfermedades como el sulfato de quinina contra las fiebres.

Depósito general en París, en la casa de Labelonye, farmacéutico, calle de Aboukir, 99. — En Montevideo, A. Demarchi hermanos y Cª, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Daudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandí, 164; William Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las esperiencias públicas hechas en el hospital del Val-de-Grâce, de Paris, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Daudy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 164; William Cranwell.

DULCES FRANCESES

Toda clase de frutas y pastas, en azúcar cristalizada, lo mas esquisito que puede comerse.

Cajitas de dos libras $ 1.90.

Almacen y Bazar HISPANO-AMERICANO calle 18 de Julio nº. 67 esquina á Convencion. j. 13-15 p.

AL COMERCIO

CARLOS F. ACKERLEY

CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS

Y COMISIONISTA

HA ABIERTO SU ESCRITORIO

CALLE ZAVALA, NÚM. 63

Lecciones de inglés

En casas de familia y en Colegios de ambos sexos. Misiones núm. 231. jn. 8-15 p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ramell para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha, á estar á derecho en los autos que sigue D. Joaquin Solé, cesionario de Dª Juana Sarra, para el cobro de una hipoteca otorgada por Ramell y otros á favor de D. Juan Tramontani, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Abril 6 de 1872—Gervasio Muñoz, Escribano Público. a.7-3meses

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos las salas de venéreos el hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 145. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. a23-perm.

Vino jerez Seco y amontillado de la acreditada marca, J. Revello. Se vende en el escritorio calle de Zavala número 67. j.1º-1 mes.

¡Ojo! A las novedades En la calle de Solis, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Vend y vereis! a15-perm

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. j11-perm

Casa En la Villa de Guadalupe (Canelones) se halla en venta una hermosa casa de material compuesta de cuarenta varas de frente al camino real por diez de ancho, cuya area de terreno se compone de una cuadra de frente por cinco de fondo al arroyo de Cancion Chico á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, el que interese en su compra puede ocurrir á dicha casa propiedad de D. Francisco Vilamur con quien podrán tratar—Guadalupe Junio 15 de 1872. j. 15-15p.

Remate judicial Juzgado civil de la 1.ª seccion — Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia 3 de Julio próximo á la hora en que se pone el sol, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la primera seccion un terreno perteneciente á la testamentaría de doña Antonia Pabo sito entre el Arroyo Seco y Paso del Molino, con frente al camino de la Agraciada compuesto de 760 metros y 13 cts. cuadrados, tasado en la cantidad de 922 $ con 93 cts. Los antecedentes y plano quedan de manifiesto en mi oficina—Montevideo, Junio 21 de 1872—Gervasio Muñoz, Escribano público. Jn23-8p

Aviso La Sociedad que jiraba bajo la firma de Enrique Delattre y C.ª para negocio de estancia queda disuelta por consentimiento de las partes quedándose con el activo y pasivo del dicho negocio—Enrique Delattre. jn 23-6 p.

34,000 pesos hay esta suma para colocar en buenas hipotecas, ya sea el todo ó las fracciones que se precisen á un interés módico. Ocurrir á la esquina calle Misiones 98 y Cerrito 130. j. 27-10p.

Los herederos de D. Francisco Vergilio han vendido la barbería que este tenia al señor Paolo Vachelli. El que sea deudor ó acreedor se presentará en el plazo de tres dias para arreglar sus cuentas en la misma casa—Montevideo, Junio 24 de 1872. Ju27-3p.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle 25 de Agosto número 162. j. 27-3 p.

Mercachifle Se necesita en la calle Misiones número 131. j. 27-3 p.

Cocinera En la calle de Cámaras núm. 30 se precisa una cocinera francesa ó italiana. Ju27-3p.

Trages de casimir para niños: se acaban de recibir en la tienda de paños y casimires que hay en la calle Sarandí, 179, cuadra del Correo. j. 27-3p.

Cocinera Se precisa una que sepa dar cumplimiento á su obligacion, y se le pagará buen sueldo. Dirijirse á la calle del Yerbal, núm. 20, entre Cámaras é Ituzaingo. j27 3p

Muchacho Se necesita para el servicio de una corta familia. — Calle Treinta y Tres, núm. 181. j27-3p

Cocinera Se precisa una cocinera y costureras de vestido: calle 1.º de Mayo, n. 59. j27-3p

Dependientes En el almacen calle de la Colonia 137 se precisan dependientes para la poblacion y la campaña. Es escusado presentarse á no son inteligentes y con garantias. ju27-4p.

En venta Dos carros propios para estancieros, chacareros etc. etc.—Por mas pormenores ocurrase á la casa de los señores Brandes Wilig y Ca., calle Zavala número 129. j26-8p.

Casino del Comercio

2.ª CONVOCACION

De conformidad con el artículo 82 del Reglamento, la Comision Directiva convoca por segunda vez á los señores sócios para la Asamblea General que tendrá lugar en el mismo establecimiento el viernes 5 de Julio próximo, á las 8 de la noche, para ampliar ó modificar el art. 70 del Reglamento.

Luis Lerena, presidente.—Ignacio Reyhaud, secretario. ju28-6p

La Empresa de Solis

AVISA AL PÚBLICO

En las noches de funcion se abrirá siempre la gran puerta lateral que da á la calle del Juncal, á un costado del Teatro, para mejor comodidad de las familias que vengan en carruaje, tanto para la entrada, como para la salida de la funcion, pudiendo bajarse en la misma entrada.

Los trenes del Este seguirán siempre trabajando todas las noches de funcion, para conducir los concurrentes del Cordon y Ciudad Vieja hasta la Aduana.

Queda establecida otra boleteria al lado de la entrada del Paraiso donde se hará su venta para aquel paraje.

Jn27-3p La Empresa.

La Empresa de Solis

AL PÚBLICO

El Empresario del teatro Solis participa al respetable público que habiéndose precedido en dicho teatro á un exámen severo y prolijo por los señores arquitectos D. Alberto Capurro y D. Victor Rabú, estos certifican su mejor estado conforme al informe que pasan á la respetable Comision Directiva que mandó proceder á reconocimiento—Montevideo Junio 27 de 1872—La Empresa. j.27-3p.

Del mayor interés

PARA

LAS FAMILIAS

El almacen y bazar **Hispano-Americano** calle del 18 de Julio esquina á Convencion núm. 67, ha recibido últimamente **contra las epidemias que pudiesen visitarnos:**

Ricos vinos finos de todas clases.
Idem id. de mesa.
Idem id. néctar de las Damas (dulce).
Idem id. comunes.
Jamones ingleses y americanos,
Salchichon de Génova.
Longanizas de Vich.
Café de Moka.
Té Congon, Sonchong, negro y perla.
Queso de Chester, pategra, gruyere y Holanda.
Manteca inglesa.
Conservas alimenticias surtidas
Dulces de la Habana.
Chocolate español de varias marcas y francés.
Surtido general de comestibles.
Idem de loza, porcelanas y cristales.

Todos los artículos son garantidos á precios módicos que el público ya conoce, y se mandan á domicilio.

Almacen y Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio, núm. 67, esquina á Convencion. m29-1mes

RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por sólo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado.

En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, o que impida pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—9

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor. m 24-perm.

Se previene á las personas que se interese por árboles frutales y de adorno por plantas y arbustos de toda clase, que en el establecimiento de horticultura de P. Margat hnos. encontrarán un gran surtido de las mejores clases conocidas en el país. Asi como un gran surtido de Camelias, Magnolias, Arabas de la India, Jazmines, y una infinidad de plantas de mérito. Semillas de árboles, arbustos y flores, así que una gran coleccion de semillas de hortalizas. m23-3meses

Almoneda Montevideo, Junio 25 de 1872—El dia seis del próximo mes de Julio, desde las 4 de la tarde, hasta la hora de ponerse el sol, se vá á proceder á las puertas de este Juzgado, á la venta en almoneda, de un solar sito en la calle de Paysandú, compuesta de 10 metros 63 cts. de frente por 21 metros 37 cts. de fondo formando una área irregular, lindando por el Norte con la calle de Paysandú por el Sur con D. Francisco Pacheco, por el Este con D. Amando Ros y por el Oeste con el solar de la esquina de la calle de Vazquez; siendo su area total 226 metros con 91 cts. tasado al precio de tres pesos 50 centesimos el metro importa la suma de 794 pesos—No pudiendo aceptarse oferta que no pase de las 2,3 partes de la tasacion—Los interesados que deseen hacer postura, podrán pasar por el Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion donde se le pondrán los antecedentes de manifiesto—Justo Viera. j. 27-10p.

Almoneda Montevideo, Junio 25 de 1872.—El dia seis del próximo mes de Julio desde las 4 de la tarde hasta la hora de ponerse el sol, se vá á proceder á las puertas de este Juzgado, á la venta en almoneda, de un solar sito en la calle de Paysandú entre la de Vazquez y Tacuarembó, lindando por el Norte con la calle de Paysandú, por el Sud con D. Francisco Pacheco, por el Oeste con Don Amando Ros, y por el Este con D. Cándido Herrera; teniendo una area de 214 metros con 657 milímetros, que tasado al precio de tres pesos el metro, importa 634 pesos con 96 centesimos. No pudiendo aceptarse ofertas que no pasen de las 2,3 partes de la tasacion. Los interesados á la compra, podrán pasar por el Juzgado de Paz de la 6.ª seccion donde se les pondrán los antecedentes de manifiesto—Just. Viera. jn. 27-10 p.

Edicto Juzgado de Paz 1.ª Seccion—Montevideo, Junio 25 de 1872—Cítase á la sucesion de Dña Teresa Ricori de Romano, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de 10 dias por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion, previo á la demanda que vá á entablarle por cobro de pesos D. Juan Chacon apoderado de D. Cayetano Pino, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Nicolas C. Pasalo. ju 27-3 p.

Cigarrería se vende la muy acreditada y recientemente establecida en la calle del Rio Negro, esquina la de la calle del 18 de Julio, su dueño la vende por tener que atender su salud—Se venden las pocas existencias que hay en la casa, con armazon, mostrador y vidrieras correspondientes, y para mayor facilidad del comprador, se venderá al contado ó plazo con garantía á satisfaccion: para tratar calle San José, 91. j. 27-6p.

Se vende una casa en Canelones edificada en terreno de 25 varas frente por 50 de fondo formando esquina, un hermoso almacen, 3 habitaciones, cocina, caballeriza y demas—Para tratar con D. Eusebio Oton en la misma casa. j. 27-3p.

Niñera Se necesita una con recomendacion. Calle de los Treinta y Tres, núm. 181. Ju27-3p

Consulado Gral. DE ESPAÑA.—Los que se consideren con derecho á la herencia del intestado español D. Francisco Rodriguez Alonso, se presentarán en este Consulado General á deducir sus derechos en el término de cinco meses contados desde la fecha, en la inteligencia de que pasado dicho plazo se adjudicará á los que se hayan presentado.—Montevideo, 25 de Junio de 1872.—El Vice consul de la Legacion, José Calatayud. ju27-8p

Participamos Al Comercio, que nos hemos separado de la casa J. B. Lasalle ainé de Oloron Ste. Marie, tanto en Buenos Aires, como en Montevideo, y que continuamos en las dos plazas, á ocuparnos por nuestra propia cuenta, de la compra de frutos del pais, á comision—Montevideo, 1.º de Junio de 1872—V. Nauge et Cesenare. Jn. 27—3p.

Ferro-carril AL NORTE y construccion de corrales del abasto público en la Barra de Santa Lucia—Su escritorio calle Florida 176. J. 22 6p.

Se alquila O se vende un molino de viento de seis astas con mas dos asientos de tahonas, limpiadores, cernidores etc. etc., situado en la ciudad de Maldonado. Todo recientemente construido con escelentes materiales de las invenciones mas modernas y en perfecto estado de trabajar—Tiene buenos graneros y edificios cómodos para depósitos y habitaciones de familia y peones, y ademas una area de terreno cerrado como para sembrar ó pastorear animales—Quien se interese ocurra á la calle del Dayman núm. 101. Jn 22—8p.

Edicto DE EMPLAZAMIENTO—Juzgado de Paz de la 6.ª seccion, encargado de la 7.ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere dueña ó con derechos á un terreno situado en la calle de Paysandú, con la que linda por el Nordeste D. Manuel Paulos, Oeste D. Pedro Diaz y Ca., ignorándose el lindero del sud; para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que le interpone D. Francisco Martinez, como contratista de la Junta E. Administrativa, por el cerco practicado en dicho terreno, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio y le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Nueva Ciudad de Montevideo, Junio 21 de 1872—Justo Viera. ju. 22-8 p.

Billar Se vende uno de poco uso para tratar en la calle Solis, núm. 1. J11-15p

Se vende á precio acomodado en el pueblo de San Ramon una propiedad de 25 metros de frente sobre 40 fondo cercado de material con una hermosa casa de alto con tres piezas abajo sin contar la cocina, y tres piezas arriba para mas pormenores dirigirse al abajo firmado en Canelones que es el apoderado—Juan Lambert. j26-15p.

Edicto A los efectos que determina el artículo 937 del Código Civil, se avisa al público, que en el Juzgado Ordinario de esta Capital se ha abierto el Juicio de Inventario, tasacion y division de los bienes de don Carlos Salvañach, y que los interesados tomen quince dias para hacer valer los derechos de que se crean asistidos.—Montevideo, Junio 25 de 1872.—Martin Aireno, escribano público. j26-5p

Matrimonio FRANCÉS SIN HIJOS, se ofrece uno para casa particular en la ciudad ó campaña, el marido como cochero, y la mujer para la cocina, tienen muchos años de América y puede dar muy buenos informes. Ocurrir calle Andes núm. 100, fonda francesa. Jn26-4p

Se alquila La esquina de la calle Buenos Aires é Ituzaingo, para tratar en la misma núm. 183; con mostrador y armazon y 3 cuartos para familia y cocina correspondiente. Jn.26-10.

Quintero Se precisa uno que entienda bien estos trabajos, para interesarlo en una quinta que tiene como ocho mil árboles la mayor parte frutales de lo mejor: es demas que se presente si no dá buenos informes de su conducta y su inteligencia, en la calle de Zabala núm. 62. A darán razon. Jn.25-3p.

Al comercio No pudiendo continuar en el giro de mi negocio sito en la calle del Queguay número 66 y 68 prevengo á mis pocos acreedores concurran dentro del término de 8 dias á hacerse cargo de las existencias, pues pasado dicho término procederé á venderlas en Remate ó particularmente á fin de pagará prorata.—Montevideo, Junio 27 de 1872—Alejandro Primio. j28-7p.

Juzgado ORDINARIO DEL PUEBLO DE PANDO—AVISO JUDICIAL—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Pomier, para que en el término de tres dias comparezca por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido, á estar á derecho en el juicio que en rebeldía sigue contra él D. Martiniano Muñoz, por cobro de pesos.—Pando, Junio 25 de 1872.—M. Calixto de Acebedo. Jn28-3p

Ama de leche Se necesita una calle Uruguay núm. 26 darán razon. J.28-3p.

Regimiento DE ARTILLERIA—AVISO—Los individuos que tengan cuentas de proveeduría con la Mayoría del espresado, por los meses de Enero y Febrero del corriente año, las presentarán á esta Mayoría para ser abonadas—Cuartel, Junio 25 de 1872.—Por órden del Gefe del Cuerpo—Cárlos Castelar—Ayudante Mayor. J.28 6p.

Se vende El almacen de la calle de San José esquina de Florida número 8 y 10, hace un buen diario, y se vende por su dueño no poderlo atender. J. 28-3 p.

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca, para criar en su casa dirigirse calle Cerro Largo núm. 359 J. 28-3p.

Ama de leche Se ofrece una calle d Florida núm. 173. J. 28-4p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez; cito, llamo y emplazo al tenor ó tenedores de cinco vales, girados por el Banco de Londres y Rio de la Plata, señalados con los números 3,351, 3,387, 3,627, 4,574 y 4,814, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre los referidos vales dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 7 de 1872.—Justino Gonzalez, Escribano público. ja. 14-15 p.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores, del concurso formado, á la sucesion de don Luis Dufrechou, del comercio de la ciudad de Paysandú, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado don Lucio Piñeyro, dentro del término de cuarenta dias—Montevideo, Junio 13 de 1872—Justino Gonzalez, escribano público. Jn. 14—30p.

Emplazamiento El Juez de Paz de la Colonia cita, llama y emplaza á don Memerto Benitez, para que por sí, ó por apoderado, comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de treinta dias, que empezarán desde esta fecha, á responder á la demanda hecha por Antonio Martinez por cobro de pesos, bajo el apercibimiento á que haya lugar.—Antonio Martinez. jn.7-1 mes.

Importante En la villa de Santa Lucía se vende una casa en la plaza principal, el de esta villa edificada en una de las mejores esquinas de dicha plaza en terreno de 25 varas de frente á la plaza y 63 de fondo, el edificio consta de un grande almacen, 20 varas y 3 piezas mas de azotea, 2 cocinas, aljibe, una gran caballeriza y demas comodidades correspondientes por lo que la constituyen una de las mejores casas del pueblo para cualquier negocio. El que se interese puede ocurrir á ella, que encontrará con quien tratar. ja.7-30p

Se alquila ó se vende un terreno en la calle de la Agraciada núm. 379 con 1500 varas mas ó menos, cercado todo de material, un manantial abundantísimo de agua un edificio de 44 varas y demás comodidades, propio para una panadería ó barraca, y demas que quiera darle destino. En el mismo hallarán con quien tratar. ja.12-15p.

Piano y canto Una señora estranjera recien llegada á esta ciudad, discípula de los mejores artistas de Europa, posee los idiomas, Francés, Inglés, Español y Portugués ofrece dar lecciones de piano y canto en las casas particulares y colegios, para mejores informaciones ocurrir á la calle de Ituzaingo núm. 131 alto, de 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. ja.12-15p.

Judicial Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso ya sean privilejiados, hipotecarios y personales, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 129, el 10 de Julio próximo á las 12 del dia indicado, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mayor puntualidad á la hora señalada—Montevideo, Junio 13 de 1872—Justino Gonzalez, escribano público. j. 16-19 p.

Gran pichincha Se vende la fonda antigua del "Globo" en la calle Ciudadela nº 62; el que se interese ocurra á la misma casa. jn 19-7 p

Atencion En la Escuela de la J. E. A. núm. 28, calle de Guaraní núm. 11, se dán lecciones de noche á los hijos del pais que lo deseen por un módico precio. Aprovechar la oportunidad, pues dicha clase solo durará hasta fin de año. jn. 18-8p.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas calle de la Agraciada núm. 32 al lado del cuartel de Bastarrica, por no poderlo atender su dueño: tiene poco capital, y en el encontrarán con quien tratar. j. 19 8 p.

Se vende una pulpería de poco capital en la calle del Uruguay, núm. 118 y 120: darán razon, almacen del Cerro. n14-15p

Al público Se previene á los depositantes de los números 211, 213, 219, 238, 241, 242, 248, 259, 262, 263, 268, 271, 273, 281, 283, 291, 297, 299, 300, 301, 303, 308, 312, 318, 324, 333, 340, 342, 343, 348, 360, 373, 376, 385, 388, 392, 3[illegible], 399, 411, 414, 420, 422, 432, 439, 442, 444, 449, 451, 472, 473, 475, 477, 478, 482, [illegible], 487, [illegible], 593, 504, 505, 510, 512, 517, 518, 524, 525, 526, 527, 531, 538, 553, 557, 562, 564, 574, 575, 576, 580, 584, 592, 595, 596, 597, 598, 600, 601, 603, 609, 613, 6[illegible], 619, 623, 632, 636, 638, 643, 642, 650, 651, de los boletos espedidos por la caja de préstamos calle Cerrito número 231, que si no concurren á renovar dichos boletos ó retirar los efectos depositados hasta el 30 del corriente mes de Junio se venderán los mismos en público remate por cuenta de sus dueños—Montevideo, 19 Junio de 1872. Jn. 21—8p.

COPIAS

EN EL

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

DE

CHUTE Y BROOKS

278—Calle del 25 de Mayo—278

Se hacen de cualquier tamaño sol porcelana retocados al aguarel ó tinta de la India reproducido de cualquier retrato, por pequeño y usado que esté.

Igualmente amplificaciones solares hasta el tamaño natural retocados al aguarel ó tinta de la India garantiendo perfecta semejanza y durabilidad.

Asi como los muy renomlados retratos Rembrandt cameos abrillantados de hechura Convexa que tanta aceptacion han adquirido por su hermosura y durabilidad.

J 2-1 mes. Chute etc. Brooks.

ESTUDIOS COMERCIALES

150 - Calle de Sarandí — 150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio ú obtener una buena colocacion en un escritorio, puede dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, antiguo tenedor de libros (24 años de enseñanza en Montevideo) seguros de aprender con él teórica y prácticamente la verdadera TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con balance mensual, estado de situacion y (cosa muy importante) los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada:—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior con los mejores métodos de abreviacion de los cálculos;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó francés, á eleccion del discípulo;—LA CALIGRAFIA, letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vista en los libros de comercio, donde la sencillez es preferible al lujo.

El mismo profesor enseña las idiomas FRANCES Y ESPAÑOL.

La teneduría de libros por partida doble, considerada en su aplicacion rutinera es un simple arte; pero considerada en su conjunto, teórico-práctico, es, como dice Degranges, una ciencia de raciocinio y de inteligencia, tan exacta como las matemáticas. Ademas de su importancia reconocida, en el comercio, ella es el medio mas eficaz de inculcar en la juventud sanos principios de órden y de honradez en materia de contabilidad; pues, es el único método que se sujeta á ley, en cuanto á la inscripcion, en el Diario, de todos los negocios. Por otra parte, la necesidad de armonizar los libros auxiliares con el balance mensual, obliga al comerciante á tener sus escrituras en regla; porque si hay desórden ó simples equivocaciones de guarismos, el balance no saldrá justo, ni concordará con la caja del Diario. Los jóvenes aprenden pues á trabajar con formalidad, tino y esmero; adquieren conocimientos teóricos y prácticos poco comunes, y se crean de este modo recursos propios que en todo tiempo y en todas partes, les servirán para ganar honradamente la vida.

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor. j22-6p.

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

IDA

Salida de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones
7 00	7 10	7 25	7 35	7 4[illegible]	8 05	8 20	8 3[illegible]
10 30	10 40	10 55	11 05	11 [illegible]	—	—	—
2 00	2 10	2 25	2 35	2 4[illegible]	3 00	3 15	3 3[illegible]
4 30	4 40	4 55	5 05	5 1[illegible]	—	—	—

REGRESO

Salida de Canelones	J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
7 25	7 40	8 05	8 20	8 30	8 40	8 55	9 [illegible]
—	—	—	11 30	11 40	11 50	12 05	12 1[illegible]
2 25	2 40	3 00	3 15	3 25	3 35	3 50	4 [illegible]
—	—	—	5 30	5 40	5 50	6 05	6 15

Dias de fiesta

IDA

Salida de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones
7 30	7 40	7 55	8 05	8 15	8 30	8 45	9 0[illegible]
11 15	11 25	11 40	11 50	12 0[illegible]	12 15	12 30	12 4[illegible]
12 00	12 10	12 25	12 35	12 [illegible]	—	—	—
2 10	2 20	2 35	2 45	3 0[illegible]	3 15	3 30	3 4[illegible]
4 30	4 40	4 55	5 05	5 15	—	—	—
—	—	—	—	5 30	5 55	6 10	6 2[illegible]

REGRESO

Salida de Canelones	J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
7 15	7 30	7 50	Ll. 8 05 S. 8 25	8 35	8 45	9 00	[illegible]
9 30	9 45	10 00	10 20	10 30	10 40	10 55	[illegible]
—	—	—	1 00	1 10	1 20	1 35	[illegible]
2 10	2 55	3 10	3 25	3 40	3 50	4 05	[illegible]
4 35	4 50	5 05	Ll. 5 20 S. 5 30	5 40	5 50	6 05	[illegible]

TARIFA DE PASAJEROS

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			20	10	20	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 1[illegible]
Bella Vista	20	10			20	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1
Yatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	[illegible]
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	[illegible]
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	[illegible]
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	[illegible]
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	[illegible]
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 20	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Estaciones	Montevideo 1ra.	Montevideo 2da.	Bella-Vista 1ra.	Bella-Vista 2da.	Yatay 1ra.	Yatay 2da.	Colon 1ra.	Colon 2da.	Independencia 1ra.	Independencia 2da.	Piedras 1ra.	Piedras 2da.	Progreso 1ra.	Progreso 2da.	Joaquin Suarez 1ra.	Joaquin Suarez 2da.	Canelones 1ra.	Canelones 2da.
Montevideo			30	15	30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 [illegible]
Bella Vista	30	15			30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	90	1 80	1 20	2 30	1 [illegible]
Yatay	30	15	30	15			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 [illegible]
Colon	60	50	60	50	50	30			40	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 [illegible]
Independencia	90	80	80	60	60	40	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 [illegible]
Piedras	1 20	90	90	80	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	[illegible]
Progreso	1 50	1 10	1 20	90	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	[illegible]
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	1 20	1 70	1 20	1 40	80	1 20	90	90	80	60	40			50	[illegible]
Canelones	2 30	1 70	2 10	1 50	2	1 50	1 70	1 20	1 30	1 10	1 20	90	90	80	50	30		

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las dilijencias en combinacion con el ferro-carril.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, solo pueden ser usados el mismo dia salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

Los boletos de abono no se espiden sino por cantidad que no baje de cincuenta boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

st.30—perm. LA ADMINISTRACION.

MUEBLERIA

Y

TAPICERIA ALEMANA

DE

EDUARDO SCHOLZ

111 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 113

En este establecimiento se encuentran muebles alemanes y franceses, consistiendo en juegos de sala y aposento, todos completos, de roble, jacarandá, etc.

Tambien hay un gransurtido de tapicería, consistiendo en géneros, guarniciones, borlas, etc.

Se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de tapicería.

Se avisa que se vende á precios módicos por ser recibidos directamente de Europa. m7-2mes

MÁQUINAS DE COSER

LEGÍTIMAS

DE SINGER

AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL

CALLE DEL CERRITO

171

j24-1mes

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 13, rue des Lombards, y Boulevard de Sébastopol, nº 14, PARIS.

LE MEILLEUR FERRUGINEUX — QUINA SCHAEDELIN AU COCA

PASTILLAS de SCHAEDELIN, con fechte de hierro, para combatir el empobrecimiento de la sangre, las opilaciones, los males de estómago, los calambres, etc.; reemplazan con éxito al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y convienen á las personas delicadas.

LICOR DIGESTIVO, tónico y nutritivo contra los dolores y pesadez de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, flatos, vómitos, dispepsia, gastralgia, fiebres y convalecencias penosas que siguen á las afecciones febriles.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI h.ºs y Cª, y en todas las boticas de América.